JUEVES 16
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.909
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 23° / MAX 32°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Precipitaciones en cordillera

El teatro, de luto

A los 62 años murió Alejandra Darín, una actriz de fuerte convicción política.

PÁGINA 16

Karina Milei vendrá para fortalecer a su partido

POLÍTICA

La secretaria general de la Presidencia llegará a Mendoza en febrero para afianzar a La Libertad Avanza, como está haciendo en otros puntos del país.

PÁGINA 3

Aseguran que ya hay 75% de reservas para Vendimia

TURISMO

Son proyecciones del sector turístico, pese a que hasta ahora la temporada ha sido "magra". La apuesta es a que los visitantes prolonguen su estadía.

PÁGINA 5

Conmoción por la muerte de 4 chicos en un choque

FATALIDAD

El conductor tenía 18 años y le habían regalado el auto hacía poco. También fallecieron su hermano de 14 y dos amigos de 17. No intervino otro vehículo en el hecho.

PÁGINA 6

EXPECTATIVA. Al ser la ruta 7 la única vía mendocina que figura en el esquema de privatizaciones lanzado oficialmente, la provincia podrá concentrarse en un trayecto estratégico.

Privatizan rutas nacionales y Mendoza espera definiciones

CLAVES. La Nación concesionará dos tramos de la ruta 7, uno que pertenece a Vialidad Nacional (de Agrelo al límite con Chile) y otro en manos de Corredores Viales SA (desde Desaguadero a San Martín).

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Nacional comenzó el proceso de privatización de rutas nacionales, con el objetivo de traspasar el trabajo de mejora y mantenimiento de 9.145 kilómetros de las vías más importantes a nivel país, muchas de las cuales están en condiciones deplorables, como es el caso de la ruta nacional 7 en la zona de Alta Montaña, en Mendoza.

En este caso, se lanzó en la Nación el proceso de concesión de seis rutas nacionales que pertenecen al "Corredor vial 18" en la zona del Litoral, en el noreste argentino, y estableció el plazo de un año para realizar la licitación.

Desde el Gobierno provincial aseguraron que mantienen expectativas en relación a lo que pueda ocurrir con la ruta 7, dado que se trata de la única que entró dentro de este esquema de rutas que se privatizarán por parte de la Nación.

Si bien se espera que se pueda llamar rápidamente a licitación, advirtieron que será "un proceso largo" y que Mendoza deberá aguardar durante meses este tipo de etabas administrativas y burocráticas antes de ver mejoras sustanciales en el estado de la ruta.

Particularmente entrarán 347,7 kilómetros en las concesiones, que van desde Desaguadero hasta la Variante Palmira, contemplará a Variante Palmira hasta la llegada al túnel internacional Cristo Redentor, en Alta Montaña.

En este sentido, se prevé un cobro de peaje sin canon para las rutas que entren dentro de la concesión.

La primera etapa

Según la información propuesta por la Secretaría de Transporte en lo correspondiente a la Red Federal de Concesiones, ayer se lanzó la primera etapa, en la cual se licitarán dos tramos del Corredor 18, cuya concesión vence el 9 de abril de 2025.

"Este corredor incluye principalmente las rutas nacionales 12 y 14, el Puente Rosario-Victoria, y atraviesa las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes", marcaron, y agregaron que la adjudicación y toma de posesión podría darse en abril de 2025.

Licitación nacional e internacional

La segunda etapa, que es la que integra a Mendoza, contempla las principales rutas del país. Aquí se estableció que se concesionarán "8.470 kilómetros de rutas actualmente gestionadas por Corredores Viales S.A., sumando otras rutas que hasta ahora no estaban concesionadas, como la RN 33 en Santa Fe, la RN 18 en Entre Ríos, y la variante de la RN 19 en Córdoba".

La licitación pública será nacional e internacional de los tramos de rutas de la Red Federal de Caminos, se realizará bajo el régimen de la Ley N° 17.520 y su objeto será la "conservación, mantenimiento, rehabilitación, explotación de infraestructura vial y la prestación de servicios públicos mediante el cobro de peaje sin canon".

No obstante, hay un dato a tener en cuenta y es que, según informó el gobierno provincial a Los Andes, en Mendoza, Corredores Viales SA "solo tiene la Concesión entre Desagüadero y San Martín". En tanto que el resto, desde Agrelo hasta el límite con Chile en Alta Montaña, "ya es de Vialidad Nacional".

También aclararon que el tramo que desde Nación prometieron que licitarán es el de Agrelo a Chile y que el que corresponde a Corredores Viales SA "aún no se ha hablado nada".

De hecho, en el Ejecutivo han solicitado a Nación que les traspasen al ámbito provincial la ruta 7, en los tramos que abarca los departamentos de Maipú y Guaymallén, hasta la unión con la ruta 40 (donde está la rotonda de la Virgen).

Al margen, según informó diario La Nación, luego de esta primera etapa que ya lanzó el gobierno de Javier Milei, restaría aguardar por un decreto "donde se dicte la desaparición o la liquidación de la sociedad del Estado Corredores Viales para que todo quede dentro de Vialidad".

A partir de allí, sí se podría avanzar en las privatizaciones del resto de las rutas, con la

Continúa en página 2

CUENTA REGRESIVA. La obra de la ruta nacional 7 en el tramo que va desde San Martín a la ruta nacional 40 está muy avanzada y podría quedar concluida en abril de este año.

Privatizan rutas nacionales y Mendoza...

VIENE DE TAPA

parte que le toca a Mendoza, tanto la que corresponde hoy a Corredores Viales SA, como la que tiene en sus manos Vialidad Nacional.

Red vial nacional

La medida salió publicada este miércoles a través del decreto 28/2025, que establece que algunas rutas que integran la red vial nacional serán licitadas en el plazo de 12 meses (un año) con el fin de "otorgar la concesión por peaje para la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento y prestación de servicios al usuario y para la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales".

Son tramos del corredor vial 18 que está a cargo de Caminos del Río Uruguay (Crusa) y las rutas son las siguientes:

-Ruta 12 (desde Zárate a Ceibas y desde Ceibas hasta Gualeguay),

-Ruta 14 (desde Ceibas hasta Paso de los Libres),

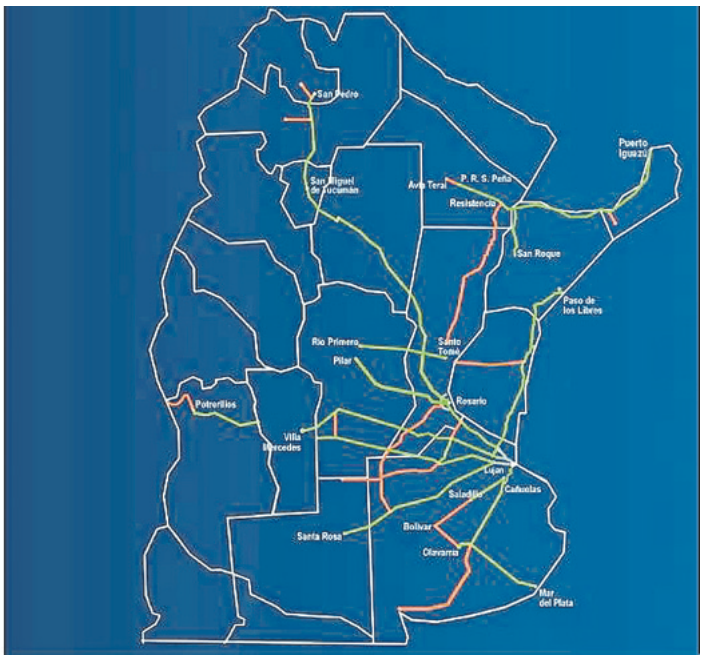

-Ruta 135 (de Colón a General Artigas),

-Ruta A-015 (de Concordia a Represa Salto Grande),

-Ruta 117 (de Paso de los Libres a Agustín P. Justo y de Agustín P. Justo al límite internacional entre la Argentina y Brasil)

-Ruta 174 (de Rosario a Victoria).

Achicar el gasto público

"Con el fin de reducir el gasto público resulta conveniente delegar en el sector privado la conservación y el mantenimiento de tramos de rutas nacionales cuya gestión se encuentra actualmente a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, incorporándose un nuevo tramo de la Ruta Nacional 12. Esto será entre las localidades de Ceibas (empalme con la Ruta Nacional 14) y el empalme con la Ruta Provincial 16, dando de esta manera continuidad a la ruta 12 hasta la localidad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, y la calzada de rodamiento del Puente Internacional Agustín P. Justo hasta el límite internacional de la Argentina con Brasil, Ruta Nacional 117", estableció el Gobierno.

"Con el fin de reducir el gasto público resulta conveniente delegar en el sector privado la conservación de tramos de rutas nacionales", estableció el Gobierno.

Clave para el Mercosur

Según destacaron desde la Nación, "el corredor vial 18 es de suma importancia, no solo para la región del Litoral argentino sino para todo el Mercosur, al conectar tres de las cuatro naciones miembros de ese organismo intergubernamental por vía terrestre, además de incluir en su traza la conexión a la Represa Binacional Salto Grande".

También se facultó -a través del artículo 2- al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Transporte, a llevar adelante todo el llamado a licitación; dictar el acto administrativo de adjudicación y suscribir contratos; aprobar los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas, el texto del contrato y demás documentación necesaria para la realización del proceso; organizar la comisión de concesiones; y calificar a los oferentes y resolver las impugnaciones.

"Resulta conveniente mantener un criterio sistematizado y unificado con relación a la concesión por peaje de tramos y rutas que integran la red", se establece en el documento.

GENTILEZA

Paso a Chile: aludes dejaron intransitable la ruta 7

Debido a las intensas lluvias registradas en la zona de la alta montaña, ayer se desencadenaron cinco aludes en la ruta 7 a la altura de los túneles 3 y 10 en el camino entre Potrerillos y Uspallata, durante la tarde de este miércoles. A raíz de esta situación, el tránsito hacia el Paso a Chile quedó suspendido por lo menos hasta hoy. En el lugar quedaron atrapados varios vehículos particulares y transportes de carga entre los aludes, por lo que tuvieron que refugiarse dentro de los túneles. A raíz de este panorama el tránsito vehicular quedó suspendido hasta que se retire el material acumulado sobre la calzada.

Llega Karina Milei a Mendoza para fortalecer el partido del Presidente

CONFIRMADO. La visita de la hermana de Javier Milei está planificada para comienzos de febrero. Se reuniría solamente con la tropa propia.

REFERENTES. Karina Milei ya comparte actos con el armador de LLA, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Quedó confirmado este miércoles que el mes que viene visitará la provincia en clave electoral Karina Milei, secretaria general de la Presidencia y líder nacional del recientemente creado partido La Libertad Avanza (LLA).

El anuncio lo hizo el líder local de LLA, Facundo Correa Llano, quien comunicó que "El Jefe" llegará acompañada por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem.

El encuentro de Karina Milei y Menem con la militancia local está fechado en principio para comienzos de febrero y todavía no tiene escenario establecido. La hermana del Presidente pisará la provincia luego de haber visitado Mar del Plata y después del próximo destino, que será Córdoba.

"En principio la visita será con la misma dinámica que viene llevando adelante en todo el país, afianzando el fortalecimiento del partido La Libertad Avanza en la provincia de Mendoza", expresó Correa Llano sobre el evento.

La Libertad Avanza fue el nombre del frente de partidos que llevó a Milei a la Presidencia en las elecciones de 2023, pero desde comienzos de este año su tropa trabaja a nivel nacional y en las provincias para convertirlo en un partido y que el León no dependa de un sello para competir electoralmente este año.

Hay que recordar que en las elecciones legislativas de 2025, Milei se jugará la chance de fortalecer la pequeña tropa que tiene en el Congreso nacional. Hoy apenas posee 39 bancas en la Cámara de Diputados y 6 en el Senado nacional. Según las encuestas, arranca con buenas posibilidades de aumentar su poderío parlamentario, que de todos modos se acrecentará, ya que no hay legisladores que finalicen su mandato.

La tarea de armar el partido del Presidente en Mendoza había recaído inicialmente en la diputada nacional Lourdes Arrieta. Así lo dispuso Menem antes de la Fiesta de la Vendimia del año pasado.

Pero tras los severos cruces que tuvo con varios integrantes de la bancada nacional de LLA, después de una visita a genocidas que cumplen prisión perpetua en el penal de Ezeiza, Arrieta tuvo que abandonar el bloque libertario. Formó el suyo propio, que se llama "Las Fuerzas del Cielo, y el control de la formación oficialista pasó a manos del exdemócrata Correa Llano.

El diputado nacional inició rápidamente los trámites ante la Justicia electoral (principalmente la búsquedas de fichas de afiliación) y quedó proclamado a comienzos de noviembre como el titular del Consejo provincial del partido mileista.

Karina Milei vendrá a Mendoza para difundir un mensaje que ya se escuchó en otras provincias y que gira en torno a las promesas cumplidas por el Gobierno nacional y el criterio de que mejor le irá al país cuanto menos Estado haya.

Este mensaje contra el Estado provoca ruido con algunos dirigentes políticos que manifiestan cercanía con el Presidente, como el gobernador radical Alfredo Cornejo.

> "Estamos trabajando en el posicionamiento de La Libertad Avanza en los departamentos. La presencia es tremenda y el acompañamiento es muy grande".
>
> **Facundo Correa Llano**
> PRESIDENTE EN MENDOZA DE LLA.

Si bien Milei tiene adeptos en el radicalismo y en el Pro, la convocatoria para la visita de su hermana Karina a Mendoza sólo incluiría a militantes de su partido.

El partido en Mendoza

A la espera de Karina Milei, Correa Llano señaló este miércoles que ya se está produciendo el armado de LLA en el interior de la provincia. "Estamos trabajando en el posicionamiento en cada uno de los departamentos y haciendo reuniones en diferentes distritos", afirmó, e indicó que ya hubo encuentros en San Rafael y en Guaymallén. La próxima estación es Godoy Cruz, el viernes.

"La presencia es tremenda y el acompañamiento es muy grande", aseguró Correa Llano en contacto con Radio Mitre.

Antes de la llegada de Karina Milei a Mendoza, LLA ya empezó a hablar de las elecciones aquí. Puso sobre la mesa la necesidad de que las PASO sean eliminadas en todos los niveles y pidió que las elecciones provinciales sean unificadas con la Nación.

"Votar únicamente en octubre, una sola vez, facilita la vida, la cotidianeidad y el trabajo de la gente", sostuvo Correa Llano este miércoles, en contraste con la suma de comicios que provocaría el desdoblamiento.

El oficialismo provincial, por su lado, no abre la puerta a la eliminación o suspensión de las primarias provinciales, en las que se elegirá diputados y senadores para la Legislatura.

Sin embargo, la unificación es "un tema a charlar", ha dicho Cornejo, que hasta hace poco defendía el desdoblamiento provincial.

El diálogo y estas señales hacen que no se pueda descartar una alianza electoral entre radicales y LLA. Cornejo dice que es posible y Correa Llano responde que por ahora "el foco está puesto en el fortalecimiento del espacio".

Pero a la par, hay una consideración positiva del referente libertario respecto de la gestión del radical. "Si uno la compara con la del kirchnerismo, que dejó tierra arrasada en Mendoza. amerita un buen concepto", expresó, aunque aclaró que "hay que mejorar un montón de cosas, como la seguridad".

Bullrich afirmó que la provincia es segura y la criticaron

COMPARACIÓN. La ministra de Seguridad de la Nación sostuvo que los turistas chilenos vienen a Mendoza porque no hay peligro con el delito. El kirchnerismo local la trató de mentirosa.

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, generó controversia en términos políticos, al poner en valor la seguridad del país y particularmente de Mendoza. Este fin de semana sostuvo que los turistas chilenos eligen la provincia para venir "sobre todo por la seguridad".

Sus dichos impactaron en Mendoza, en especial en el kirchnerismo, que salió con los tapones de punta contra la funcionaria de Javier Milei y la política de seguridad local.

"Hoy es mas barato Chile que Argentina, pero hoy vienen los chilenos sobre todo a Mendoza por la seguridad", dijo Bullrich en el programa de streaming "El Despacho", conducido por Daniel Parisini, influencer oficialista conocido como "El Gordo Dan".

La primera en salir a contestar fue la senadora nacional kirchnerista, Anabel Fernández Sagasti, quien publicó el recorte y expresó: "Una ministra porteña nos miente y sin ponerse colorada nos dice que Mendoza es segura. Ni (Alfredo) Cornejo se animó a tanto".

En el video, no sólo se aprecian las declaraciones de Bullrich, sino que acto seguido realizaron desde su espacio un compacto con informes periodísticos de Mendoza en el cual resaltan hechos de inseguridad y declaraciones de víctimas y ciudadanos, con críticas a la política local de combate contra el crimen.

STREAMING. Patricia Bullrich habló de Mendoza en el programa de "El Gordo Dan"

El posteo de Fernández Sagasti tuvo trascendencia dentro de su espacio, con varios dirigentes kirchneristas que también se hicieron eco de los dichos de Bullrich.

"Viven en Narnia, debería empezar a preguntarles a los mendocinos si piensan que la provincia es segura. Posiblemente la ministra Bullrich se lleve un gran sorpresa", comentó el concejal de Godoy Cruz, Martín González. Desde La Cámpora Mendoza, agregaron: "Uno más impresentable que el otro".

Frente a las valoraciones de la funcionaria de Milei, el PJ hizo un compilado de declaraciones negativas de víctimas de delitos en Mendoza.

Desde el kirchnerismo lujanino, la concejal Paloma Scalco lanzó: "Pato metiendo la pata mal, no importa cuando leas esto".

EN ALZA. Pese a la baja de la inflación, las facturas de los servicios básicos acusan el impacto del incremento de las tarifas.

Inflación: los servicios suben y todavía cuesta llegar a fin de mes

AL LÍMITE. El índice de precios cerró 2024 en un 50% de lo que fue el año anterior. Sin embargo, las familias buscan otros ingresos para no caerse más y poder pagar lo que solían tener.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Con el último dato de inflación brindado por el Indec para diciembre, el 2024 cerró con una suba de Precios al Consumidor de 117,8%. Tanto en Mendoza como a nivel nacional, diciembre marcó un incremento de 2,7% en el índice mencionado, un poco por encima de noviembre por ser estacional. Sin embargo, mientras muchos bienes han bajado o han interrumpido su impulso alcista, los servicios en general han ido en sentido contrario.

Así, mientras los productos aumentaron cerca de 96% el año pasado en líneas generales, los servicios lo hicieron casi 190% en función de la reestructuración de precios y quita de subsidios planteada por el actual Gobierno nacional.

Sumar ingresos

Las tarifas de servicios públicos –que todavía cuentan con aportes del Estado- no son las únicas boletas que han registrados subas por encima de la inflación. En este rubro también entra la educación privada, los alquileres, el transporte y todo lo relacionado con el entretenimiento como restaurantes u hoteles entre otros gastos. Este diferencial es uno de los principales motivos que juega para que, pese a la baja de la inflación, todavía cueste llegar a fin de mes. Esto, por no mencionar el atraso salarial que aún persiste más allá de cierta estabilidad macroeconómica. En este contexto, quienes se consideran dentro de la clase media buscan sumar ingresos para llegar a fin de mes.

Según la última encuesta de trabajo del Indec, correspondiente al tercer trimestre de 2024, la tasa de subocupación resultó del 11,4% de la Población Económicamente Activa (PEA). En tanto, los ocupados demandantes (es decir que tienen trabajo y buscan uno más) y los otros ocupados no demandantes disponibles alcanzaron, en conjunto, el 11,9% de la PEA.

"La presión sobre el mercado laboral, conformada por el universo de desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles, alcanzó el 30,2% de la PEA", sintetizó el informe del organismo oficial. Todos, porcentajes que crecieron con relación al medición del segundo trimestre.

Para el economista de Evaluecon, José Vargas, la tendencia a conseguir un segundo y hasta un tercer empleo continuará en alza para quienes forman la llamada clase media argentina. Es que según el Indec, una familia tipo de cuatro integrantes debe ganar $1.024.435 para no ser pobre y poder comprar todo lo que incluye la Canasta Básica Total (CBT).

Mientras que los productos aumentaron cerca de 96% durante el año pasado en líneas generales, por su parte los servicios lo hicieron casi 190%.

En tanto, con el fin de no caer en la indigencia es imprescindible contar con $449.314 de ingresos para dos adultos y dos niños. Sin embargo, Vargas –quien releva precios en Mendoza de manera mensual- resaltó que lo que una familia precisa para vivir en condiciones dignas es mucho más que lo que señala el Indec y roza los 2 millones de pesos. Aquí entra no solo lo mínimo sino que se cuentan, entre otros puntos, los precios de los alquileres, de la escuela de los chicos y sus actividades fuera de ella así como el valor de la prepaga, obra social y/o medicamentos básicos.

"Para llegar a cubrir todas esas necesidades, cada vez más personas buscan alternativas para sumar un segundo o tercer ingreso", precisó Vargas. Según explicó el profesional es una manera de no perder debido a que si bien la inflación se amesetó, la canasta mínima para vivir en condiciones dignas tiene muchos más ítems que los que contabiliza el Indec.

El especialista aclaró que si bien los servicios han crecido muy por encima de la inflación en general, el impacto en la medición del IPC es mínimo. "La ponderación de los servicios en el índice de precios es baja, pero el impact0 en la canasta básica de las familias se nota y mucho", puntualizó el economista de Evaluecon

Ajustar al máximo los gastos

Desde el punto de vista del economista de International Value Group, Daniel Garro, el acomodamiento de precios relativos hará que, por caso, ahora suban los servicios (y todavía falta para pagarlos al 100% sin subsidios), pero que otros precios bajen.

"El sinceramiento de variables y reestructuración de valores genera que la micro pase a ser lo importante", precisó el economista. En este sentido, observó que ni los asalariados ni los empresarios deben perder un minuto en gastos superfluos y, sobre todo, tienen que ser precisos y eficientes en la administración de sus ingresos con el fin de no quedarse afuera de un cambio que ya comenzó.

Garro concedió que quienes son asalariados perdían en función de la inflación a diferencia del sector empresario, aunque subrayó que todos deberán agudizar la imaginación y las tareas para llegar a fin de mes o no quedar fuera de juego. Así, las personas que han logrado mantener su trabajo y acomodar sus ingresos a la difícil situación del 2024, este año es probable que la situación no se modifique en demasía.

"La luz, el gas y el agua está comenzado a valer lo que realmente cuesta", expresó Garro aunque agregó que –con excepción del agua que está más cerca del valor "real"- en general de lo otro todavía se paga el 60% de lo que cuesta. "Antes una pizza salía lo mismo que la factura de luz y ahora la primera cuesta unos $14.000 y la segunda $60.000", ejemplificó el economista. Agregó que ahora muchos no pueden comprar más pizzas por lo que es imprescindible analizar cada gasto y solo hacerlo cuando sea estrictamente necesario. De lo contrario, será cada vez más difícil llegar a fin de mes.

Se vienen cambios en Monotributo, Ganancias y Jubilaciones

DETALLES. Los pisos se ajustarán según la inflación acumulada en el semestre. En Ganancias se mantendrá, como excepción, el período de septiembre a diciembre.

Monotributo, Impuesto a las Ganancias y jubilaciones y pensiones se actualizarán a partir del nuevo dato de inflación de 2,7% en diciembre.

En el caso del Monotributo, los parámetros se incrementarán un 21,13%, correspondiente a la inflación acumulada entre julio y diciembre de 2024, impactando a más de 3,5 millones de contribuyentes. Así, la cuota mensual de la categoría más baja (A) subirá de $26.600 a $32.220, mientras que el límite anual de facturación para la categoría más alta (K) se elevará de $68.000.000 a $82.368.000.

Esto se debe a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley 27.743, que establece la actualización semestral de los parámetros del Monotributo, incluyendo los límites de facturación, alquileres devengados y cuotas mensuales, en enero y julio de cada año fiscal, aplicando el coeficiente de inflación del semestre anterior.

La recategorización deberá realizarse hasta el 5 de febrero y agosto, según determinó ARCA (ex-AFIP). El 20 de enero vencerá el pago de la cuota mensual, sin modificaciones adicionales.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la Ley 27.743 también estipula una actualización semestral en enero y julio. Sin embargo, el decreto 652/2024 estableció una excepción para enero de 2025: la actualización se basará en la inflación de septiembre a diciembre de 2024 (11,78%).

Con este ajuste, el nuevo Mínimo No Imponible (MNI) será de $2.235.000, frente a los $2.000.000 actuales. Esto impactará a alrededor de 700.000 empleados en relación de dependencia y 100.000 jubilados que ya pagan el impuesto, una cifra que aumentará debido a esta actualización parcial.

El Gobierno argumentó que en septiembre ya se aplicó un ajuste excepcional, que ahora debe deducirse del cálculo semestral. No obstante, dicho ajuste fue por la inflación de abril a junio, que inicialmente no se había aplicado.

En ese momento, se corrigió un aumento menor (8,37%) para alcanzar un ajuste acumulado del 13,35%.

Las jubilaciones y pensiones tendrán un incremento del 2,7% en febrero, reflejando el dato de inflación de diciembre. Sin embargo, el bono de hasta $70.000 que reciben unos 5 millones de jubilados con haberes mínimos permanecerá sin cambios.

EXPECTATIVA. Las proyecciones de ocupación turística se hacen a partir de las reservas online. Los eventos de Vendimia son un imán.

Las proyecciones de reservas para Vendimia ya están en 75 por ciento

TURISMO. En una temporada "magra", las fichas están puestas en este convocante evento. El sector apuesta a que se prolongue la estadía.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Cuando faltan dos meses para los actos centrales de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza, las proyecciones de ocupación turística a partir de las reservas que se hacen online rondan el 75%. Esto abarca la semana anterior y la posterior. Se trata de las semanas 10 y 11 del año, sobre las cuales están fuertemente puestas las expectativas del sector turístico, que ha advertido sobre una temporada pobre este verano. Incluso se atreven a señalar que es una de las peores de los últimos años. Pero, de acuerdo con diferentes opiniones del sector, la Vendimia no falla y se espera que Mendoza esté a pleno.

Los datos que maneja el Observatorio Turístico perteneciente al Ente Mendoza Turismo (Emetur) toman en cuenta el porcentaje de alojamientos que dejan de estar disponibles en la oferta online. Explican que el dato puede ser utilizado como un referente de la evolución de la ocupación real de los alojamientos turísticos.

Las perspectivas para este verano no eran demasiado buenas para Mendoza. Al hecho de que no se trate un destino de los más preferidos, con sol y playa, se sumó que debió competir con otros puntos, como Chile o Brasil, que empezaron a ser muy competitivos por el cambio.

Desde el Ente Mendoza Turismo destacaron que se superaron las expectativas. Sostienen que se vieron sorprendidos porque la ocupación de la primera quincena de enero superó en 5% al mismo periodo del año pasado, cuando no se esperaba que esto sucediera, y está en 61% promedio provincial.

Expectativas

El Acto Central de la Vendimia será el 8 de marzo. Pero lo cierto es que las actividades fuertes comienzan varios días antes. Por otra parte, la apuesta de la Provincia hace varios años es a que los turistas extiendan su estadía más allá del fin de semana. Por eso se busca ofrecer una agenda atractiva también la semana posterior.

Para Diego Stortini, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Valle de Uco (CIAT) y vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), "la Vendimia va a andar muy bien". "Todos los que nos dedicamos al enoturismo vamos a estar llenos", auguró. Lo dijo pese a que tiene una mirada crítica respecto de la demanda turística actual en Mendoza, la cual opinó que es bajísima y está causando serios problemas a los emprendimientos del sector, que han debido restringirse.

En tanto, para Gabriela Testa, presidenta del Emetur, la perspectiva para Vendimia es buena. "La fiesta es única en el mundo y entonces para muchos es una oportunidad aspiracional venir a Vendimia. Es de las fiestas populares, no sólo de las más históricas, sino de las más originales, que apelan a la identidad de Mendoza y la puesta en escena es única", destacó.

Y reafirmó: "Las expectativas son buenas y mejor que el resto del año. La verdad es que también esa es una gran ventaja esta Fiesta Nacional de Vendimia, que es una gran inversión del Gobierno de Mendoza que se recupera también en términos de vínculos turísticos y de proyección de imagen".

Hay coincidencia en que la eliminación de una de las noches de repetición del espectáculo no tendrá impacto. Stortini conjeturó que, si se puedo eliminar, es porque no tenía alta demanda del turismo. De algún modo, opinó en el mismo sentido Testa, quien explicó que los turistas que llegan para el evento son mayormente de un determinado segmento.

"Hoy la Vendimia, en vez de manejar tantos grupos populares como era antes, maneja un turismo más corporativo porque para las empresas es un momento para mostrarse con sus proveedores, hay mayor demanda en los alojamientos cuatro y cinco estrellas que, como antes pasaba en los dos y tres estrellas, donde venían los grupos. Los grupos siguen existiendo, pero hemos logrado que la Vendimia también capte segmentos de mayor consumo económico", explicó.

Testa mencionó algunos de los eventos en las fechas cercanas que fortalecen la convocatoria, como Vendimia para Todos y una competencia internacional en saltos de equitación. "La agenda de marzo es muy interesante para ya después pensar que la semana del 7 de abril termina con la Semana Santa, así que ahí hay un continuado por lo menos hasta el 15 de abril de buena ocupación y después también empiezan a suceder los congresos", concluyó esperanzada, la funcionaria.

Casi 50% de los mendocinos no recuerda cuándo tomó vacaciones

INFORME. Una encuesta mostró que, pese a la pérdida del poder adquisitivo, se sigue dando lugar al ocio y los viajes. Adultos mayores son los que más viajan y hacen actividades de esparcimiento.

Mientras muchos este verano aprovecharon y armaron la valija para partir de vacaciones, fuera del país o donde se pudiese, hay otros mendocinos que no cuentan con la misma suerte. Casi la mitad dice no recordar cuándo fue la última vez que se tomó vacaciones.

Es el resultado de una encuesta realizada por la consultora Democratía que, como contrapartida, puso en evidencia que hay una mejora en diciembre de 2024 en relación al 2023 en cuanto a las oportunidades o la decisión de tomarse unos días o disfrutar de un momento de esparcimiento.

En el relevamiento realizado entre el 11 y el 18 de diciembre pasados, 45,69% de los consultados dijo no recordar cuándo fue la última vez que se fue de vacaciones o hizo una escapada a algún lugar por placer o turismo. Esa proporción había sido de 56,75% en noviembre de 2023.

Los mayores via1jan más

En la última encuesta, tres de cada 10 (34,71%) dijeron que viajan una vez al año, 15,24% dos veces al año mientras que 4,36% hace escapadas o viaja con frecuencia, es decir, cinco de cada 100 mendocinos.

En relación a noviembre de 2023, se observa que prácticamente se cuadruplicó la cantidad de personas que logra viajar dos veces al año: pasó de 3,64% en aquel entonces a 15,24% en diciembre de 2024.

Y casi no hay cambios entre quienes viajan una vez al año o hacen escapadas con frecuencia. El dato denota una mejora en las oportunidades de viajar y, si no las hubo, la decisión de hacerlo como se pueda.

El abordaje se realizó en el Gran Mendoza, sobre población mayor de 16 años y abarcó 724 entrevistas presenciales. Un dato llamativo es que, si bien no son muchos quienes hacen escapadas o viajan con frecuencia, en el caso de las mujeres es el triple que en el de los varones: 6,37% en el caso de ellas y 1,93% en el caso de ellos.

Por otra parte, la proporción de quienes no recuerdan cuándo fue la última vez que se fueron es mayor en el segmento de los más jóvenes, quienes tienen entre 16 y 30 años, grupo en el cual asciende a 54,25%. En contraposición, los mayores de 55 años aparecen como los que generan mayores oportunidades de viaje, quizás asociado a que ya no trabajan porque están jubilados o porque a esa altura de la vida ya han logrado una estabilidad económica que les permite hacerlo.

Los mayores de 55 que no recuerdan cuándo fue la última vez que se fueron de viaje son la menor proporción entre las franjas etarias. Además, quienes tienen entre 55 y 65 años son la mayor proporción de quienes viajan una vez al año, casi la mitad de ese grupo (48,76%).

Otro dato que se destaca es que entre la población económicamente inactiva es mayor la cantidad que hace escapadas o viaja con frecuencia y llega a triplicar a la población económicamente activa: los primeros alcanzan al 9,74% de los consultados mientras que entre los trabajadores son 3,19%.

Vacaciones para el bienestar

Todo esto ocurre después de tiempos en que las personas han perdido poder adquisitivo, más marcadamente los dos últimos años.

En diálogo con **Los Andes**, la presidenta del Ente Mendoza Turismo, Gabriela Testa, analizó que lo que puede intuirse es que muchas personas, aunque no contaran con el dinero para viajar, atribuyen a las vacaciones una oportunidad de lograr bienestar.

"Hay un segmento que, si económicamente quizás no tienen los ahorros para encarar un descanso, usan crédito, plan de cuotas o alguna forma. Porque hay gente que considera hoy el viaje una posibilidad de cuidado, de bienestar, de salud", apuntó.

Y agregó: "El turismo es como una forma de hacer una acción preventiva de salud, sobre todo psíquica. De alguna forma, el viajar significa por un momento despegarte de tu cotidianidad".

Luego de dos años difíciles, muchos pueden haber optado por priorizar ese tiempo y financiar los viajes aunque no contaran con el dinero. Incluso, si no cuentan con chances de salir de la provincia al menos salir del entorno habitual y trasladarse a la zona de montaña o algún lugar rural para desconectarse. De hecho, según datos de la Cámara de Turismo de Mendoza, si bien la ocupación promedio en Mendoza Norte es de 40%, es mejor en zonas rurales y de montaña, donde asciende a 75%. Se atribuye, en gran medida, a turismo interno. / **VDV**

49,2%

De mendocinos. Son los encuestados que respondieron que una vez al mes pueden realizar actividades de esparcimiento, frente a un 6,12% que no recuerda cuándo fue la última vez.

BRUTAL. Los cuerpos de los adolescentes de entre 14 y 18 años quedaron en los asientos del VW Golf, que se estrelló contra un forestal cerca del centro comercial Palmares.

La muerte de cuatro chicos en un choque estremeció a la provincia

SINIESTROS VIALES. A bordo del auto que le habían regalado a uno de ellos para el cumpleaños 18, se estrellaron contra un árbol y una parada de micros en Godoy Cruz. Según pericias, no intervino otro rodado.

Oscar Guillén
Juan Manuel Torrez

La muerte de cuatro adolescentes en un fortísimo choque contra un árbol en Godoy Cruz sacudió a Mendoza la madrugada de ayer. Un informe técnico que ofrece una interpretación del fatal siniestro, realizado por la Justicia, reveló que no hay indicios de la participación de otro vehículo y que las lesiones de los chicos "son compatibles con las producidas por el siniestro".

El accidente fatal ocurrió minutos antes de las 3 de la madrugada de ayer en la intersección de calle San Martín Sur (Panamericana) y Humahuaca, en las inmediaciones del centro comercial Palmares, en Godoy Cruz.

El conductor de un VW Golf circulaba por San Martin Sur con dirección al Norte cuando perdió el dominio del rodado y colisionó contra un árbol y una garita sobre el costado Este de la calzada, donde quedaron atrapados los cuatro ocupantes.

El jefe del cuartel de bomberos de Godoy Cruz, Fernándo Sáez, indicó a **Los Andes** que todas las personas que viajaban en el vehículo -cuatro varones- fallecieron a causa del impacto. Poco después fueron identificados como Thiago Rodrigo Magallanes (18) conductor del auto, su hermano Bautista Magallanes (14), Luciano Agustín Hernández (17) y Santiago Gómez (17).

Rápidamente dos dotaciones de bomberos llegaron al lugar y trabajaron en el rescate de los cuerpos. "La primera dotación de bomberos determinó dos víctimas en el habitáculo, pero luego llamaron a una segunda dotación para poder liberar el auto, que estaba incrustado contra un árbol. Allí se encontraron dos personas más fallecidas que estaban en los asientos de atrás", detalló Sáez. Desde el cuartel de bomberos agregaron que, por cómo quedó el vehículo, el conductor circulaba a alta velocidad.

Cámaras captaron el accidente

Las cámaras del Ministerio de Seguridad y Justicia ubicadas en las cercanías de Palmares captaron el momento en que se produjo el choque fatal. Según información oficial, a las 9.20 de ayer personal policial del Centro de Monitoreo chequeó las imágenes del domo GC-57 ubicado en Panamericana y el acceso al mall. "A las 2.49 horas se ve el VW Golf que viene circulando solo por Panamericana con sentido Norte y, de repente, gira hacia el Este, produciéndose la colisión", se informó.

El material demuestra que no hubo participación de otro vehículo en el hecho. Desde el Ministerio Público Fiscal explicaron que se están sumando al expediente las pericias de Policía Científica y otras pruebas, a la espera del adelanto de las necropsias que realizaban especialistas del Cuerpo Médico Forense.

La mecánica del siniestro

Casi 12 horas después del conmocionante episodio, la Unidad Fiscal de Tránsito dio a conocer el adelanto del informe técnico que establece la mecánica del hecho. Allí detalla una serie de indicios encontrados en Panamericana, a metros de la calle Humahuaca, donde el Golf en el que viajaban las víctimas impactó contra un árbol, una garita de colectivos y un cesto metálico de basura.

Luego ofrece una interpretación del siniestro, en el que se indica que el auto iba por el centro de la calle y que el conductor perdió el dominio del vehículo, impactó contra el cordón y volcó.

Ya de costado, el techo del Golf impactó contra el árbol, la garita y el cesto de basura. Agrega que no hay indicios de la participación de otro vehículo y que las lesiones de los chicos "son compatibles con las producidas por el siniestro".

A las 4.35 comenzó a trabajar en el siniestro la Oficina Fiscal de Godoy Cruz, interviniente en la investigación, que detectó los siguientes indicios:

1) Huellas de derrape, dispuestas en sentido horario de Norte y Noreste, comenzando sobre el carril Oeste de la calzada Este de calle Panamericana, 94 metros al Sur de calle Humahuaca, con una longitud de 56,20 metros.

2) Cordón hormigonado impactado, correspondiente a la margen Este de la calzada Este de Panamericana.

3) El Volkswagen Golf, dominio FFD 826, fue localizado entre la ciclovía y la vía pedestre, localizadas al Este de la calzada 37,30 metros al Sur de calle Humahuaca, con el sector frontal orientado hacia el Este.

4) Árbol impactado con restos vítreos y plásticos, el cual se encuentra localizado al Este de la calzada Este de calle Panamericana 36,80 metros al Sur de calle Humahuaca.

5) Estructura metálica impactada, correspondiente a cesto de residuos y garita de colectivo, situada al Este de la calzada Este de calle Panamericana, a 35,50 metros al Sur de calle Humahuaca.

6) Los cuatro cuerpos de los adolescentes en sus respectivas butacas, sin signos vitales.

La interpretación de los hechos

El informe oficial luego ofrece la interpretación criminalística relativa al choque, con los siguientes detalles.

1) El Golf circulaba, instantes previos al siniestro, por el carril Oeste de la calzada Este de Panamericana, próximo al eje central, con sentido de marcha hacia el Norte.

2) Por causales que no pueden ser establecidas, el conductor perdió el dominio del rodado comenzando una rototraslación en sentido horario hacia el Noreste (derrape).

3) Luego impactó con los neumáticos el cordón de la margen Este de la calzada.

4) Continuando con su trayectoria hacia el Noreste, comenzó en fase de lateralización sobre el costado izquierdo, impactando con el sector superior medio (techo) un árbol y la estructura metálica correspondiente a garita de colectivo y cesto de residuos.

5) "No se observaron indicios sobre la calzada o el rodado que permitan establecer la participación de un tercero en el siniestro. Tampoco se ha podido determinar la velocidad del automóvil", reza el informe.

6) "Las causales de los decesos serán determinadas a través de la necropsia legal del Cuerpo Médico Forense. No obstante, cabe aclarar que las lesiones observadas en los mismos son compatibles con las producidas por el siniestro", finaliza el informe oficial.

Dolor en el colegio al que asistían

Los chicos que fallecieron eran alumnos del Instituto Superior de Enseñanza Privada (ISEP) en Godoy Cruz. Tras la trágica noticia, el colegio difundió un comunicado. "Con profundo dolor y muy consternados, les comunicamos el fallecimiento de estudiantes del ISEP: Santiago Gómez 5°A, Luciano Hernández 5°C, Thiago Magallanes 5°AB y Bautista Magallanes 2°C", dice el corto mensaje.

"Una tragedia esta madrugada se ha llevado sus vidas. Pedimos una oración por ellos y sus desconsoladas familias", finaliza.

Santiago Gómez, Luciano Hernández, Thiago Magallanes habían egresado en el ciclo lectivo 2024 y el mayor, Thiago, había recibido como regalo por su cumpleaños 18 el Golf con el que protagonizó la tragedia.

Secuestraron 36 kilos de cocaína valuados en $350 millones

En una operación realizada por la Policía de Mendoza, Gendarmería Nacional, la Policía de Salta y la Justicia Federal se logró detener en nuestra provincia a una banda que tenía en su poder 36 kilos de cocaína.

Según detallaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, la droga estaba distribuida en 32 paquetes, valuados entre 300 y 350 millones de pesos.

Los allanamientos se llevaron a cabo en Guaymallén y en un hotel de Ciudad, donde fueron detenidas ocho personas (siete hombres y una mujer) todas mayores de edad y oriundas de Orán, Salta.

Además se secuestraron una ametralladora, una pistola calibre 9 mm y cuatro vehículos: un Fiat Cronos, un Fiat Toro, un Fiat Argo y un Ford Fiesta.

Los sabuesos también incautaron 834.450 pesos, 468.000 guaraníes y 1.300 dólares, junto con 10 teléfonos celulares, documentación relevante para la causa

También se encontró mercadería de contrabando, entre ellas, bicicletas, termos y pavas eléctricas, en infracción con la Ley 22.415.

SECUESTRO. Detuvieron a ocho personas y decomisaron droga, dinero y armas.

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

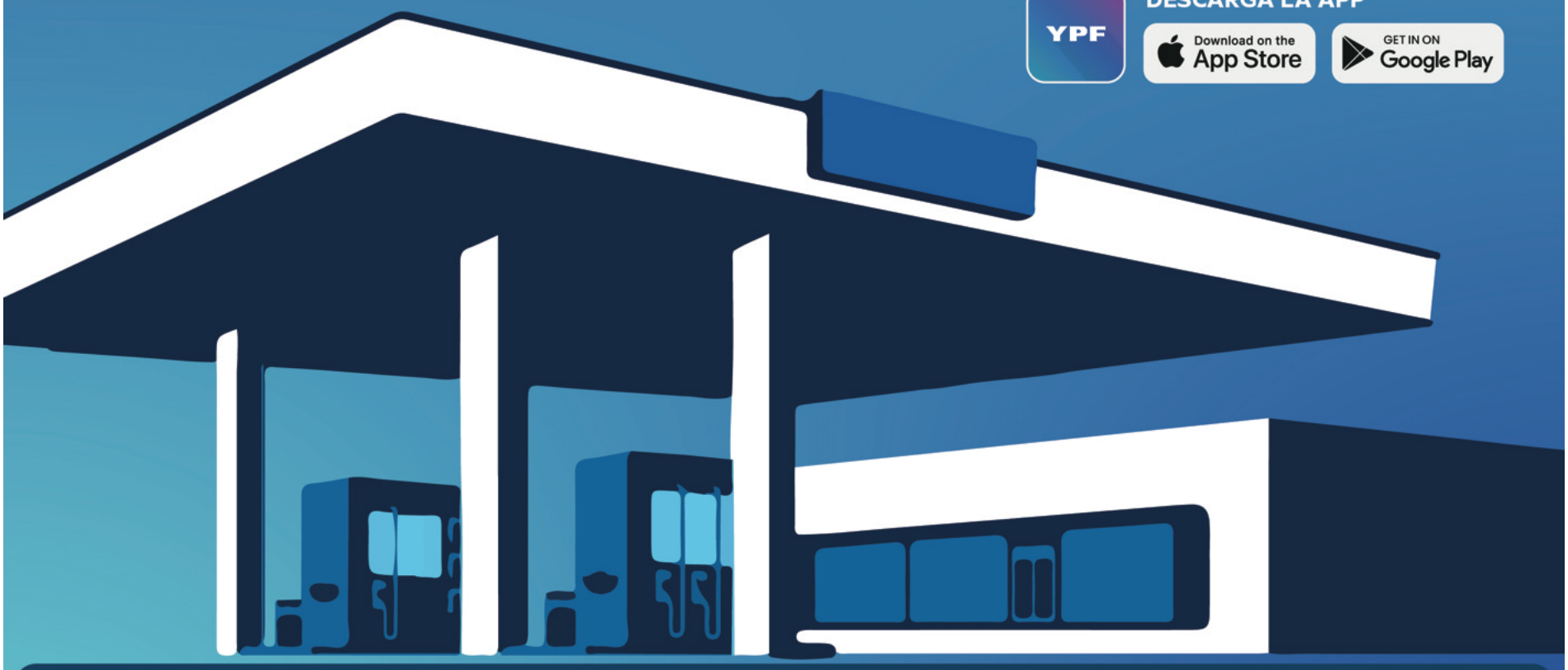

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

El Gobierno traza un plan para ajustar las sedes diplomáticas

POLÍTICA EXTERIOR. La estrategia contempla el cierre de algunas delegaciones y la fusión de otras, donde se considera que hay poca actividad, para abaratar costos. La "batalla" por la embajada en España.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

AGENCIA NA

REDUCCIÓN. El canciller Gerardo Werthein avanza sobre el plan para cerrar embajadas y consulados en el extranjero.

La jefatura de la embajada argentina ante España, cuyo titular ya estaría definido para fines de enero, fue escenario de una dura batalla. Mientras el canciller Gerardo Werthein quiere como embajador a un empresario cercano, el presidente Javier Milei seguía evaluando el deseo de su profesor amigo Jesús Huerta de Soto para que el representante comercial Alejandro Nimo conduzca la sede.

También juega en esta carrera Luis María Kreckler, cónsul general en San Pablo y a cargo, temporalmente, de la Secretaría de Relaciones Comerciales Internacionales de la Cancillería.

El embajador Kreckler quería que un diplomático de carrera fuera el número uno en dicha sede, e incluso fue quien pidió por Alejandro Alonso, quien misteriosamente cayó en "desgracia" para ocupar el puesto cuando desde la vice cancillería, que ocupa Eduardo Bustamante, sacaron a relucir un sumario por presuntos maltratos cuando era cónsul en Barcelona, un caso que en realidad había sido cerrado y archivado.

La embajada de España estaba a cargo del diplomático de carrera Roberto Bosch, nombrado por la desplazada canciller Diana Mondino, pero cayó en desgracia por su enfrentamiento con Nimo, a quien denunció en Buenos Aires.

En diciembre la Cancillería anunció en un posteo en la red social X que Alonso iba a ser el embajador ante el Reino de España, pero esa candidatura se complicó. Días atrás, desde la cúpula de Cancillería hicieron saber informalmente que estaba caída y se buscaba otro candidato. Pero aún no hay definiciones.

Fuentes oficiales señalaron que quien mejor posicionado está es el candidato del Jefe del Palacio San Martín, es decir el de Werthein, y que Nimo quedaría en el camino para conducir una sede tan preciada como la de España, y además de un valor económico estratégico histórico. En lo político, la situación sigue igual aunque más calma: Javier Milei y Pedro Sánchez no tienen relación, pero cesaron sus choques verbales. Sánchez a su vez también repuso embajador en Buenos Aires, Joaquín María de Arístegui Laborde.

Con todo, los nombramientos vienen más lentos de lo que se esperaban y se producen situaciones inesperadas. De hecho, se da el caso que el presidente Javier Milei irá a la asunción de Donald Trump el próximo 20 de enero en Washington, cuando la embajada está a cargo de una joven guardia. El diplomático Juan Corteletti maneja la sede. Es quien le arma las bilaterales que tendrá el canciller la próxima semana.

Aún el pliego del designado embajador Alec Oxenford no ingresó al Senado para su tratamiento. El canciller Werthein espera enviarlo cuando empiece el período de sesiones extraordinarias en el Congreso.

Reducción de embajadas

Dos meses y medio después de asumir, Werthein sigue trabajando en el armado de su Cancillería con un reducido equipo de confianza. Está integrado por su abogado, Jorge Grispo, y luego por jóvenes funcionarios, además de Francisco Tropepi, el uno en la misión de Naciones Unidas, con el que habla de forma permanente.

Si bien en un momento trascendió que el plan oficial incluye el cierre de entre 30 y 40 embajadas y sedes diplomáticas, el Gobierno lo negó.

El hecho de que se desplazara a los diplomáticos más ligados al Pro y volvieran otros que tuvieron roles destacados con el kirchnerismo dejó malherido a un ministerio donde todos temen dar su opinión, tomando como punto de partida los sumarios ideológicos que el presidente Milei ordenó abrir.

Hoy, los diplomáticos del área comercial hacen malabares para cumplir con magros objetivos teniendo en cuenta que Karina Milei se llevó la agencia de inversiones -y por lo tanto la caja para viajes, ferias y misiones- hacia la secretaría general de la Presidencia que ella encabeza.

En el medio hubo otros cambios y sigue el susto. Al director de Oriente Medio, Eduardo Varela, se le ordenó que deje su cargo y se vaya a su casa. Hay cantidad de diplomáticos enviados a sus casas, varios de ellos del Pro. Están sin tareas asignadas por decisión de las autoridades.

Con esos pocos integrantes, y aún sin vocero, el ministro Werthein sigue trabajando no sólo en la estructura de un ministerio que sería más chica, sino que avanza sobre el plan para cerrar embajadas y consulados en el extranjero. Si bien en un principio trascendió que serían entre 30 y 40 incluyendo las de Irán, Siria, Palestina y otras árabes, africanas y asiáticas, eso no es así, afirman.

Por el contrario, seguirán en la línea de, primero, fusionar sedes duplicadas como se está haciendo con la embajad a argentina en Roma y la de la FAO. La del Vaticano se mantiene. La embajada argentina en Bélgica se fusionaría con la de la Unión Europea. La sede de la Aladi en Uruguay pasaría a la sede en Montevideo. Y otras embajadas cerrarán en países donde se considera que hay poca o nula actividad, incluyendo algunas en Europa, Asia y Africa.

El canciller ya fue advertido que cerrar embajadas por doquier puede ser más caro que mantenerlas. Y también que no es conveniente cerrar sedes en conflicto, como la de Irán o la de Palestina. Pero otras sí van a cerrar, la lista se trabaja. En cambio, Werthein planea abrir representaciones en lugares considerados hoy estratégicos para la economía argentina, como es el caso de Palo Alto, Estados Unidos. / **Clarín**

Anunciaron que no renovarán 1.400 contratos en Salud

PLAN "MOTOSIERRA". El presidente Milei celebró la decisión de la cartera que conduce Mario Lugones. El recorte incluye al PAMI, hospitales y otros organismos.

El Ministerio de Salud de la Nación anunció ayer que no renovará 1.400 contratos y el presidente Javier Milei celebró la decisión. "Seguimos con la motosierra", advirtió.

La cartera que conduce Mario Lugones informó que la medida se tomó "en el marco de reestructuración que se está llevando adelante en función del reordenamiento de sus competencias y del redireccionamiento de las políticas sanitarias".

"Afuera, seguimos con la motosierra", destacó el Presidente en la red social X al compartir el comunicado de la cartera sanitaria.

Además del Ministerio de Salud, las no renovaciones incluyen al PAMI, al Instituto Nacional del Cáncer, Superintendencia de Servicios de Salud, Sedronar, Andis, Anlis-Malbran, Anmat, Inareps, y los hospitales Español, Bonaparte, Sommer, Posadas, René Favaloro y Cuenta Alta.

El comunicado que dio a conocer la cartera sanitaria da cuenta de que la medida se suma "al recorte del 30% de cargos políticos realizados durante los primeros días del año y que no afecta el normal desarrollo de las funciones" del ministerio. Insistieron en que la medida busca garantizar "la transparencia en la gestión".

Fuentes del ministerio señalaron que la actual gestión detectó "varias situaciones de irregularidad vinculadas a la duplicación de funciones, el incumplimiento de tareas y la contratación de personal durante la gestión anterior".

El Bonaparte, que es el único hospital nacional especializado en salud mental, es un caso testigo para el Gobierno porque, según advierten, tiene "recursos como para un hospital de alta complejidad pero en la práctica funciona como una sala de atención básica".

Fuentes oficiales señalaron que "los contratos no renovados son de personal contratado durante la gestión de Alberto Fernández, entre 2021 y 2023". Precisaron que durante los cuatro años de Gobierno del Frente de Todos ingresaron 326 nuevos trabajadores.

También sostienen desde el Gobierno libertario que hay servicios que se duplican, consultorios externos divididos por edades para favorecer que haya más cargos jerárquicos y hasta un licenciado en antropología. Además de señalar que el 65% de los pacientes provienen de la Provincia de Buenos Aires, desde Salud aseguran que las licitaciones tenían "números inflados".

Mundo

Gaza. Expectativas por la liberación de rehenes e ingreso de ayuda humanitaria

ARMISTICIO. Tras 15 meses de enfrentamientos, Israel y Hamas acordaron un alto el fuego. Si bien no significa el fin de la guerra, enciende una luz de esperanza hacia la paz anhelada.

AP

EUFORIA. Palestinos celebran el acuerdo de alto el fuego entre Hamas e Israel en Deir al-Balah, en el centro de la Franja de Gaza.

Después de más de un año de devastadores enfrentamientos, Israel y Hamas anunciaron un acuerdo de alto el fuego que, aunque no pone fin a la guerra, ofrece una luz tenue al final del túnel.

El convenio, mediado por Estados Unidos, por Qatar y por Egipto, promete una pausa en la violencia y un alivio, aunque parcial, para los millones de personas que han sufrido en la Franja de Gaza las consecuencias del conflicto bélico.

El armisticio, que entrará en vigor el domingo próximo, tiene varios componentes cruciales: la liberación en fases de los rehenes israelíes, la excarcelación de prisioneros palestinos y la promesa de una significativa ayuda humanitaria para Gaza, un territorio destruido por más de 15 meses de bombardeos, de asedios y de desplazamientos forzados. Sin embargo, el futuro sigue siendo incierto.

En Gaza, las celebraciones estallaron por la noticia, aunque muchos, como Abed Radwan, padre de tres hijos, no pueden evitar dudar de la veracidad de este respiro. Mientras se preparan para el regreso a sus hogares destruidos, la promesa de la reconstrucción parece un sueño lejano. La crisis humanitaria es tan profunda que las autoridades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advierten sobre una posible hambruna en el norte del enclave palestino devastado, donde la ofensiva israelí fue tremenda.

La angustia de no saber

Por otro lado, en Israel, el sentimiento es más complejo. Las familias de los rehenes, aún en cautiverio, se aferran a la esperanza de un pronto regreso, aunque muchos temen lo peor. La angustia de no saber si sus seres queridos aún están con vida se mezcla con la incertidumbre sobre qué traerá este alto el fuego para la seguridad a largo plazo del país.

El acuerdo parece ser sólo una tregua, un respiro en una guerra interminable que ha dejado miles de muertos, de heridos y de desplazados. Las conversaciones, que tuvieron lugar durante meses, han sido una carrera contra el tiempo, mientras Estados Unidos presiona a ambos lados para encontrar una salida antes de que la administración de Joe Biden termine su mandato.

Aunque la tregua de seis semanas es un paso, no está claro si esta será la antesala de un fin definitivo a la guerra o si, como ya ha ocurrido en el pasado, sólo será otro capítulo más en la historia de una región que no logra encontrar la paz. Si bien el acuerdo incluye la liberación de prisioneros y un cese temporal de las hostilidades, las exigencias de Hamas, como la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza, siguen siendo una incógnita, y no parece haber respuestas claras al respecto.

Preguntas difíciles

En este contexto, la guerra deja tras de sí preguntas difíciles, no sólo sobre el futuro de Gaza, sino sobre cómo se reestructurará la región tras una contienda que alteró profundamente el equilibrio de poder en una de las regiones más incandescentes e inestables del mundo. Si el alto el fuego se consolida, la tarea de reconstruir Gaza –y de encontrar un camino hacia una paz duradera– será ardua en extremo.

La comunidad internacional sigue observando, pero las soluciones continúan siendo tan ambiguas como las promesas de paz en una tierra desgarrada por décadas de conflicto. / Redacción La Voz y agencias

Reconstrucción. Países árabes reaccionaron positivamente al acuerdo de cese el fuego entre Israel y Hamas e instaron a las partes a cumplirlo, al tiempo que pidieron a la comunidad internacional iniciar la reconstrucción del enclave palestino.

Un alto el fuego celebrado en el mundo, pero con interrogantes

El reciente alto el fuego entre Israel y Hamas, logrado con la mediación de Qatar, de Egipto y de Estados Unidos, trae consigo una mezcla de esperanza, de alivio y de cautela. El acuerdo, que se alcanzó este miércoles tras meses de intensos enfrentamientos en la Franja de Gaza, abre una ventana para el retorno de la paz en una región marcada por la violencia crónica, pero también deja en el aire dudas fundamentales sobre su implementación y su permanencia a largo plazo.

Sin embargo, desde Naciones Unidas hasta la Unión Europea, el armisticio ha sido recibido como un paso hacia la reducción de la violencia, pero la comunidad internacional también ha subrayado que este es sólo un avance sensible, un "primer paso crítico", como lo calificó el secretario General de la ONU, António Guterres. Y es que, como bien señaló el alto comisionado, el sufrimiento de la población palestina y la necesidad de preservar la integridad del territorio palestino ocupado siguen siendo cuestiones de fondo que requieren soluciones definitivas y no meros paliativos.

Aferrados a la esperanza

En medio de la incertidumbre, las familias de los rehenes se aferran a la esperanza de ver a sus seres queridos liberados, aunque la implementación del acuerdo por fases ha generado preocupación sobre la posibilidad de que algunos cautivos queden atrás si el pacto no se cumple en su totalidad. Un sentimiento compartido por las voces de los propios rehenes y sus allegados, quienes temen que la promesa de liberar a todos los prisioneros se vea truncada por la fragilidad de un acuerdo que, como todo alto el fuego, depende de la voluntad de las partes para sostenerlo.

AP

EN ISRAEL. Familiares de rehenes en Gaza festejaron el acuerdo de paz.

Por otro lado, la declaración de Donald Trump, quien celebró el acuerdo de manera casi triunfal, y las reacciones de los líderes internacionales, como Olaf Scholz y Ursula von der Leyen, subrayan la tensión global por el destino de los rehenes y de la población de Gaza. Todos coinciden en que la clave está en la implementación efectiva del entendimiento, un desafío al que se enfrenta una región desgarrada por más de 15 meses de guerra imparable.

Desafío colosal

En este escenario de múltiples actores e intereses contrapuestos, cabe recordar que la paz en Gaza, aunque deseada por muchos, es una tarea monumental que no se resolverá con una firma o con un alto el fuego temporal. Sin embargo, este acuerdo ofrece un pequeño respiro, una oportunidad para que el ciclo de sufrimiento y destrucción dé paso, aunque sea de manera breve, a la posibilidad de un futuro menos sombrío.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Falencias en la lucha contra la violencia de género

Hace 10 años, la Corte Suprema de Justicia de la Nación estableció en el fallo "Góngora" que la única vía judicial de resolución de casos de violencia de género es mediante juicio oral, y rechaza otras modalidades, como la mediación, la suspensión de juicio a prueba y cualquier otra clase de mecanismos de reparación. Sin embargo, una década después, apenas el 18% de los casos pasan la fase de instrucción, e incluso es probable que muchos de ellos tampoco lleguen a juicio oral, dado que pueden terminar con una suspensión del proceso, con un juicio abreviado o directamente prescribir.

Los datos estadísticos sobre la cuestión brillan por su ausencia, según un informe del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip), que saca a la luz la falta de información sistemática sobre la gestión de estos casos en el sistema judicial argentino.

El informe del Inecip, titulado "El laberinto de la desinformación en el sistema penal y las violencias de género", se elaboró a partir de pedidos de acceso a la información pública.

Estas solicitudes expusieron una serie de falencias que impiden formarse una idea clara y fundamentada de lo que sucede con los casos de violencia de género que llegan a la Justicia.

Entre diversos problemas, detectaron, por ejemplo, una notable falta de registros unificados y criterios de clasificación, lo cual dificulta el análisis de la información y hace imposible determinar la cantidad de casos ingresados, los perfiles de las víctimas y de los agresores, y qué resultados tuvieron las acciones judiciales.

También comprobaron que el archivo de las causas y el sobreseimiento eran las salidas más frecuentes, lo que implica que muchos casos queden sin respuesta efectiva, por diversas razones, vinculadas con la recolección de pruebas o las deficiencias de la investigación.

En esas circunstancias, la conclusión obvia es que la mayoría de los casos nunca llegan a juicio oral, como prescribe el fallo de la Corte Suprema, sino que se resuelven en la etapa de instrucción.

Pese a todas esas dificultades, en un universo de 1.324 casos, pudieron determinar que el 44% de las causas fueron archivadas, en un 18% hubo sobreseimientos, en un 13% fueron elevadas a juicio, y un 25% de estas fueron atribuidas a "otros".

Sin embargo, tal vez lo más importante que señala el informe del Inecip es la falta de voluntad política del Estado para dotar de fondos destinados a invertir en sistemas de registros y análisis de datos, lo que revela una falta de interés en las cuestiones de violencia de género. No menos significativo es el señalamiento de que en el proceso se escucha poco y nada a las víctimas.

TEMAS INSTITUCIONALES

Impunidad a la mendocina

Pedro García Espetxe
Abogado

El 24 de diciembre del año pasado, el editorial de Los Andes destaca a una Fiscal que investigó el poder en una provincia y que tuvo que lidiar hasta llegar a la Corte de la Nación.

La pregunta es: ¿en Mendoza se investiga el poder? ¿vemos investigaciones profundas de la justicia y los órganos de control que pongan contra la pared al poder de turno? La respuesta es simple: si estás en el poder no pasa nada, hay que preocuparse cuando se deja el poder, y aun en ese caso también funciona la red de salva políticos.

Uno de los mayores defectos institucionales de Mendoza es el incumplimiento por parte de los funcionarios de las mismas leyes que se dictan, incumplimientos bien acreditados pero que sus tres poderes, en consonancia con los órganos de control, se encargan de que, mediante la acción o la omisión, esos incumplimientos queden impunes, sin ningún tipo de sanción.

El objetivo de esta nota es, con hechos de fácil comprobación, denunciar casos concretos de incumplimiento de leyes por parte de los funcionarios de los distintos poderes, tomando para este informe la inobservancia de una de las mejores normas dictadas en Mendoza hace más de 50 años, primero en la ley 3.909 y replicado en la ley 9.003, su art 2.

Artículo 2º: Debido ejercicio de la competencia. El fin de la competencia es el servicio a la persona humana, atendiendo a las necesidades públicas y al desarrollo como cometidos del bien común.

La competencia administrativa es irrenunciable e improrrogable, debiendo ser ejercida directa y exclusivamente por quien la tiene atribuida por el ordenamiento jurídico, en forma expresa o razonablemente implícita, salvo los casos legítimos de delegación, avocación y sustitución.

La demora o negligencia en el ejercicio de la competencia o su no ejercicio cuando el mismo correspondiere, constituye falta disciplinaria reprimible, según su gravedad, con las sanciones previstas en el régimen jurídico aplicable al agente público responsable y, en su caso, la contable regulada en las normas de administración financiera o las que rigen las rendiciones de cuentas de fondos públicos. Ello, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y política en que incurriere el agente.

Este mandato legal que da una gran responsabilizad a los funcionarios, de gran contenido ético porque les pide que se enfoquen en el servicio a la persona –que piensen en ellas, en las necesidades públicas, en el bien común- también les advierte que su demora o negligencia es una falta disciplinaria con graves consecuencias.

La realidad nos muestra que esta norma no se cumple y que sobran los ejemplos, sobre todo en la demora o morosidad de los que tienen que resolver acerca de temas de la gente individualmente o de la sociedad en general, sin que pase nada a pesar de la intervención de los 3 poderes y de los organismos de control, quienes también hacen caso omiso de los dispuesto por el atr 4 inc. 13 de la ley de ética pública 8993.

Inc. 13- Denunciar ante la autoridad competente todo hecho, acto u omisión de los que tuvieran conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones que pudiera causar perjuicio a la Provincia o configurar delito.

El mayor ejemplo de esta grave omisión de los funcionarios está acreditado debidamente en los populares amparos por mora o de urgimiento regulados en el CCCPYT en su art 219.

El juicio no es difícil de entender: las personas individuales o jurídicas que tienen un reclamo contra el estado, ante la excesiva morosidad del estado en resolver, se presentan a la justicia y la misma si constata esta morosidad irrazonable, saca sentencia con costas, ordenando solo que se resuelva, sin entrar en el fondo del reclamo.

Uno de los mayores defectos institucionales de Mendoza es el incumplimiento por parte de los funcionarios de las mismas leyes que se dictan.

En el año 2024 salieron más de 150 sentencias que han detectado una demora irrazonable, por lo tanto, el incumplimiento de lo dispuesto por el art 2 de la ley 9003, condenando al estado a resolver, con costas que hoy día rondan el millón de pesos .

En ninguna de esas sentencias se individualiza concretamente al funcionario responsable de no haber resuelto en tiempo y forma, o sea queda impune y las costas la pagamos los mendocinos.

Así tenemos un ley que manda a resolver, que es incumplida por el funcionario responsable sin que la administración haga algo a pesar de que la misma ley dice que es una falta disciplinaria. Este hecho es comprobado por la justicia pero la misma también omite investigar y determinar quién fue el responsable de la mora, cargando las costas en general al gobierno. El poder legislativo no se queda atrás: tiene un proyecto de ley presentado por el PD desde hace varios meses, que el oficialismo no quiere que se trate. Y cerramos con el Fiscal de Estado que hoy día tiene la correspondiente denuncia por daños al erario publico hace unos tres meses y no se sabe qué avance tiene la misma.

Mientras tanto siguen saliendo casi diariamente estas sentencias con costas que pagamos todos, cuando debería haber un responsable.

Esto es solo una muestra de la falta de cumplimiento de la ley por parte de funcionarios mendocinos sin que pase nada, les aseguro que hay más, que se irán denunciando en futuras notas.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 16 DE ENERO DE 1925

Incendio en pozo de petróleo de Neuquén

Buenos Aires. Una comunicación recibida de Neuquén informa que se ha producido un incendio en uno de los pozos de petróleo, de propiedad de la compañía Standar Oil. Se esperan que los informes de los técnicos revelen cuál es la dimensión de los daños causados por el siniestro.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO
1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Deportes

Un viaje por el Empty Quarter

RALLY. El Dakar se adentró en la zona más rica, inhóspita y profunda de Arabia Saudita. Se trata del desierto tan temido. Un campamento está en medio de un lugar lleno de historias, mitos y "oro negro". Allí, los pilotos argentinos siguen soñando.

La caravana del Dakar, compuesta por 3000 personas que habitan una ciudad itinerante durante una quincena, se desplaza cotidianamente de norte a sur, y de este a oeste por un país que no ofrece ninguna modificación ante semejante movida.

Nadie se conmueve ni deja lo habitual porque la gran carrera, la más extrema del mundo, atraviesa a Arabia Saudita casi de manera avasallante. Aquí no hay pasión, casi se podría decir que ni siquiera hay información. O simplemente la población se mantiene al margen, con puñados de entusiastas en zonas desérticas para ver el paso de los vehículos.

Si no había clamor popular por el paso del Dakar, mucho menos acontecerá ahora, que la competencia se internó en el desierto más inhóspito: el denominado "Empty Quarter". El Cuarto Vacío es la zona del sudeste árabe con el desierto más inhóspito. Las increíbles historias del desierto árabe provienen de esta región, tan imponente como deslumbrante.

Esa caravana lo hace mayoritariamente por tierra, en vehículos alistados para la ocasión, o también se puede hacer por aire. Vuelos chárters de la organización trasladan a responsables de la competencia, logística, autoridades, médicos y la prensa.

Llegar por aire a este lugar es una invitación a establecer los parámetros de distancia. Es increíble sobrevolar sobre un "mar" de arena infinito, que se funde en los horizontes sin encontrar principio ni fin.

Llegar por tierra es acelerar en la ruta que cuenta con la recta más larga del planeta, con casi 250 kilómetros sin curvas. Una cinta asfáltica derecha en medio de un arenal. Las dunas parecen comer a la ruta en ciertos sectores. No existen los alambrados aquí y el cambio de la posición del sol es suficiente para contemplar un espectáculo único de la naturaleza, que también demuestra que puede ser totalmente dura y despiadada.

Si bien en la superficie sólo se ve arena, debajo está la gran riqueza de este país. Los principales pozos petroleros y gasíferos están en esta zona. De hecho los aeropuertos están bajo la seguridad que impera en la gran empresa petrolera saudí.

Las estructuras instaladas junto con los pozos son alucinantes. Casi como una película de ciencia ficción, o parte de Mad Max, descomunales instalaciones emergen en el medio de la nada, tan asombrosos y sorprendente como la geografía del lugar.

Y aquí llegó el Dakar, para encontrar su definición. La etapa 10 comenzó bien temprano ayer, a eso de las 4:30, con la salida desde el campamento de Haradh, con apenas 7 grados. Por más de 550 kilómetros, las tripulaciones transitaron la ruta en medio del mar de arena, para llegar a Shubaytah y después acelerar a pleno sobre la arena caliente.

En ese contexto, todos especularon, ya que hoy se desarrollará la 11a y penúltima etapa. Nadie quería largar adelante. Abrir pista en este contexto es perjudicial. Por eso en motos el triunfo fue para Michael Doherty. En la clasificación general, el australiano Daniel Sanders (KTM) sigue al frente, por sobre el español Tosha Schareina y el francés Adrien Van Beveren. En el cuarto lugar se ubica Luciano Benavídes, a 29 minutos.

En autos, el español Nani Roma celebró su victoria parcial, mientras que el sudafricano Hebk Lategan (Toyota) sigue al frente de la general. Allí, el mendocino Juan Cruz Yacopini se mantiene en el séptimo puesto.

En Challenger, autos livianos, el matrimonio Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini mantiene la diferencia de 26 minutos en su favor en la clasificación general.

AVANZA. El menor de los Benavídes sigue con chances: está a solo 29' en la tabla general.

IMPACTANTE. Un mar de arena es la postal más dibujada por los protagonistas.

Hoy
El penúltimo capítulo, plagado de riesgos

El gran desafío del Empty Quarter toma forma y toca a su fin la víspera de la meta final. Serán 232K de Enlace y 275K de Especial. Todo es posible para hacerse con la victoria o con un puesto en el podio en un terreno donde los riesgos abundan en cada erg o en los chotts que los separan. Los ases de la conducción en arena podrán abrir huecos tanto en motos como en coches. Pero en esta ocasión, hay tres trazados previstos para ahorrar a los camiones paradas excesivamente prolongadas entre las dunas. A una fecha del final de la competencia más exigente del mundo, todo puede pasar.

CHALLENGER

ETAPA 10

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Akeel/Duple	BBR	2h 08' 14"
2° Navarro/Sisterna	BBR	a 3' 04"
3° Guerreiro/Sachs	Red Bull	a 5' 48"
6° Cavigliasso/Pertegarini	BBR	a 7' 46"
7° Al-Attiya/Jacomy	Nasser Racing	a 8' 44"

General

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Cavigliasso/Pertegarini	BBR	51h 54' 09"
2° Guerreiro/Sachs	Red Bull	a 26' 00"
3° Navarro/Sisterna	BBR	a 1h 42' 53"
4° Al-Kuwari/Al-Kuwari	Nasser	a 2h 43' 12"
15° Al-Attiya/Jacomy	Nasser	a 16h 00' 44'

AUTOS

ETAPA 10

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Roma/Haro	Ford M-Sport	2h 06' 34"
2° Moraes/Monleon	Toyota Gazoo	a 18"
3° Baragwanath/Cremer	Century	a 2' 21"
4° Schröder/Köhne	PS Laser	a 5' 11"
5° Yacopini/Oliveras	Overdrive	a 5' 18"

General

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Lategan/Cummings	Toyota Gazzo	47h 29' 57"
2° Al Rajhi/Gottschalk	Overdrive	a 2' 27"
3° Ekström/Bergkvist	Ford M-Sport	a 26' 46"
4° Al-Attiyah/Boulanger	Dacia	a 30' 21"
7° Yacopini/Oliveras	Overdrive	a 1h 33' 30"

MOTOS

ETAPA 10

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Michael Docherty	BAS KTM	2h 00' 03"
2° Rui Goncalves	Sherco	a 1' 20"
3° Tobias Ebster	BAS KTM	a 2' 21"
4° Stefan Svitko	Slovnaft	a 5' 10"
16° Luciano Benavídes	Red Bull KTM	a 9' 52"

General

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Daniel Sanders	Red Bull KTM	49h 53' 59"
2° Tosha Schareina	Monster Energy	a 16' 31"
3° Adrien Van Beveren	Monster Energy	a 22' 24"
4° Luciano Benavídes	Red Bull KTM	a 29' 14"
5° Ricky Brabec	Monster Energy	a 32' 18"

SSV

ETAPA 10

Piloto	Equipo	Tiempo
1° L. Contardo/Latrach	Can-Am	2h 10' 45"
2° G. Ferioli/Rinaldi	Can-Am	a 25"
3° Price/Berriman	Can-Am	a 1' 25"
4° Heger/Eddy	SL Racing	a 1' 26"
5° De Soultrait/Bonnet	SL Racing	a 1' 26"

General

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Heger/Eddy	SL Racing	53h 25' 31"
2° De Soultrait/Bonnet	SL Racing	a 1h 49' 53"
3°L. Contardo/Latrach	Can-Am	a 2h 06' 47"
4° Pinto/Oliveira	Old Friends	a 3h 23' 16"
29° Andujar/Graue	South Racing	a 81h 06 08"

ORIGINAL

ETAPA 10

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Benjamin Melot	Espirit KTM	2h 07' 36"
2° Emanuel Gyenes	Autonet	a 7' 02"
3° Jerome Martiny	Anquety	a 8' 47"
4° Jaromir Romancik	Cajdasrot	a 10' 18"
5° Mike Wiedemann	Wiedemann	a 11' 24"

General

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Emanuel Gyenes	Autoneta	54h 50' 39"
2° Benjamin Melot	Esprit KTM	a 5' 43"
3° Jaromir Romancik	Cajdasrot	a 1h 18' 49"
4° Jerome Martiny	Anquety	a 1h 50' 48"
5° Mike Wiedemann	Wiedemann	a 4h 01' 52"

SE QUEDA. Ayer, la dirigencia leprosa confirmó que Sebastián Villa fue declarado intransferible hasta la finalización de su contrato.

FÚTBOL. Independiente Rivadavia y Deportivo Maipú se midieron en el Gargantini. La Lepra sacó mínima diferencia con gol de Maximiliano Amarfil.

Fue ventaja para el Azul

La Lepra y el Cruzado protagonizaron un entretenido amistoso en la mañana de este miércoles en el estadio Bautista Gargantini, de cara a los desafíos que afrontarán en este 2025. El marcador fue de 1 a 0 a favor del dueño de casa, con un solitario gol de Maximiliano Amarfil.

La Lepra y el Cruzado se midieron durante la mañana de ayer, en un entretenido partido, con la cabeza puesta en sus respectivos debuts, en la Copa de la Liga Profesional y en la Primera Nacional.

La única diferencia entre ambos fue la efectividad con que el local alcanzó a abrir el marcador. Fue un duelo de trámite duro y entretenido, donde ambos expresaron una clara intención de pelota al piso, más allá de la dureza de la pretemporada.

El duelo se disputó dividido en dos tiempos de 45 minutos cada uno, en los cuales cada entrenador aprovechó para rotar piezas, probar variantes y dar minutos a jugadores que están tratando de ganarse un lugar en el esquema titular, en medio de la llegada de múltiples refuerzos en cada plantel.

Al cabo de los primeros 45 minutos, la Lepra resultó ganadora gracias al solitario gol de Maximiliano Amarfil, uno de los flamantes refuerzos, que ya empezó a pagar en el arco de enfrente su incorporación.

En la segunda mitad, el trámite se hizo más trabado y, con varios cambios de por medio, terminó sin alteraciones en el marcador.

El entrenador local, Alfredo Berti, decidió que los once iniciales fueran: Ezequiel Centurión; Luciano Gómez, Santiago Flores, Sheyko Studer, Thomás Ortega; Mauricio Cardillo, Tomás Bottari, Maximiliano Amarfil; Luis Sequeira, Sebastián Villa y Victorio Ramis.

En tanto que Juan Manuel Sara decidió mandar al campo a Ignacio Pietrobono; Luciano Paredes, Lucas Faggioli, Aaron Agüero, Nahuel Bernabé; Nicolás Del Priore, Gastón Mansilla, Marcelo Eggel; Matías Viguet, Agustín Gaitán y Ezequiel Almirón.

Cabe destacar que cada uno se encuentra en un momento distinto de la pretemporada. Mientras la Lepra busca su forma final teniendo en cuenta que su debut se dará en menos de diez días (juega el jueves 23 de enero ante Newell's Old Boys, en Rosario), el Cruzado tiene más tiempo de trabajo por delante (debutará el domingo 9 de febrero, a las 19, ante Racing de Córdoba).

Ahora, el elenco del Parque General San Martín tendrá un nuevo encuentro amistoso, el próximo sábado, ante San Martín de San Juan, recientemente ascendido a la máxima división. Mientras, el Botellero no tiene confirmado un nuevo compromiso para los próximos días, aunque el entrenador pretende rivales que exijan un crecimiento del plantel de calle Vergara.

Llegaron refuerzos. Mientras que la Lepra confirmó al lateral Pedro Souto (24 años) como nueva incorporación, el Cruzado hizo lo propio con el arquero Nahuel Galardi (22 años y 1,90 metros de estatura) y el lateral derecho Lucas Vallejos (24 años).

River dio otro golpe de mercado: llega Driussi

FÚTBOL. Es el séptimo refuerzo del Millonario, que lleva invertidos más de 30 millones de dólares.

Después de siete años y medio, Sebastián Driussi volverá a vestir la camiseta de River. El club de Núñez acordó con Austin FC, de la Major League Soccer estadounidense, la venta de la ficha del delantero, quien de esta manera se convertirá en la séptima incorporación al plantel conducido por Marcelo Gallardo durante este mercado de pases.

Las negociaciones con la franquicia texana no fueron sencillas. La dirigencia de River había presentado dos ofertas (la primera, de siete millones de dólares; la segunda, de nueve millones) y ambas habían sido rechazadas. Finalmente fue necesario estirar la propuesta hasta los 10 millones de dólares para que los estadounidenses cedieran.

Mientras estas tratativas entre dirigentes se llevaban a cabo, el futbolista también había jugado sus fichas, puesto que no había regresado a Estados Unidos para realizar la pretemporada con el plantel de Austin FC, sino que había permanecido en Buenos Aires a la espera de que se resolviera la situación, lo que le valió apercibimientos y sanciones de su franquicia y de la MLS.

En el medio también metió la cuchara Estudiantes de La Plata: Foster Gillett, el empresario estadounidense que está invirtiendo en el Pincha, pese a que todavía no hay un acuerdo firmado con el club, hizo una oferta a Austin FC por el jugador, lo cual molestó a la dirigencia de River.

"Es raro. Yo no hago ofertas por jugadores sin previamente tener el consentimiento de si el jugador quiere jugar en River. Cada uno está en su derecho a hacer lo que quiera con su plata o con la plata que le prestan", disparó el martes el presidente del Millonario, Jorge Brito. Finalmente la novela terminó como él esperaba y en las próximas horas Driussi firmará un contrato por cuatro años.

El Tomba se despidió de Chile con un buen triunfo

Godoy Cruz levantó notablemente su rendimiento tras empezar perdiendo por un error defensivo que devino en el tanto de Alejandro Camargo, y dio vuelta el segundo amistoso de su pretemporada ante Coquimbo Unido para ganar 2 a 1, con los goles de Martín Pino y Matías González. Así, el Expreso cerró su gira por Chile con una sonrisa.

El primer tiempo fue trabado y muy disputado. Ambos equipos mostraron falencias a la hora de generar peligro y casi no tuvieron llegadas claras. La formación inicial del Tomba mostró al debutante de 18 años Lucio Cruceño como lateral por derecha y a una dupla de pivotes en la mitad de campo con Vicente Poggi y Gonzalo Ábrego. Por delante de ellos se movió Juan Pérez, tratando de conectar con Martín Pino que estuvo como centrodelantero, y con Altamira y Barrea que se ubicaron sobre las bandas.

Godoy Cruz mostró una mejor cara en el complemento, siendo más punzante y directo en su dominio del balón, con buenos ingresos de Quiroz y González.

De esta forma, Godoy Cruz culminó su participación en Chile, donde aprovechó para pulir detalles de cara a las competencias por venir.

1-2

Coquimbo U. — **Godoy Cruz**

Estadio: Francisco Sánchez Rumoroso.
Goles: Pt: 16' Alejandro Camargo (CU) y 45' Martín Pino (GC). St: 30' Matías González (GC).
Árbitro: Juan Iara.

INDEPENDIENTE

Levantó la inhibición y abrochó otro refuerzo

La dirigencia le pagó la deuda al representante de Joaquín Laso y levantó la inhibición que le impedía registrar los contratos de las incorporaciones. Ahora, con las manos libres, el Rojo acelera en la cuenta regresiva para que comience la acción y va por más. Y en las últimas horas encaminó el séptimo refuerzo: Álvaro Angulo, lateral izquierdo colombiano de 27 años, libre de Atlético Nacional.

SAN LORENZO

Keylor Navas, el arquero apuntado por el Ciclón

San Lorenzo busca arquero y parece que está dispuesto a traer a alguien de experiencia y que garantice seguridad. La mayoría de los nombres suenan desde el extranjeros: del uruguayo Washington Aguerre al neerlandés Andries Noppert. Ahora, el principal apuntado es otro de nivel internacional: Keylor Navas, actualmente sin club desde mitad de 2024. ¿Podrá?

ATLÉTICO TUCUMÁN

La magia del 'Pulga' Rodríguez sigue intacta

Luis Miguel Rodríguez es un talento de esos que no abundan en el fútbol argentino. A sus 40 años recién cumplidos, el 'Pulga' lo sigue demostrando. Y en un amistoso de pretemporada en Uruguay, el capitán de Atlético Tucumán clavó un golazo espectacular desde mitad de cancha para demostrar que su calidad sigue intacta y que no vence con el paso del tiempo.

TEMPERLEY

'El Polaco' colaborará con el Gasolero

Temperley anunció una 'colaboración' con Ezequiel Iván Cwirkaluk, conocido como 'El Polaco', un confeso hincha del 'Gasolero'. ¿Qué hará? Lo aclaró su presidente Agustín Lecchi: "Se compromete a participar. Para mí como presidente del club es un placer y un orgullo tener alguien como El Polaco estar apoyando y ayudando al club, en un momento delicado".

Cuando el fútbol juega para atrás

APUESTAS. La detención del defensor del Sevilla, Kike Salas, volvió a exponer el submundo de las apuestas deportivas ilegales. Argentina registra cientos de denuncias sobre esta situación.

En las últimas horas, en el fútbol español estalló una crisis tras la detención de Kike Salas, defensor central del Sevilla, quien está siendo investigado por su presunta vinculación en una trama de amaño de partidos. La causa se inició a partir de la acusación sobre el joven de 22 años de provocar amonestaciones deliberadas en encuentros de La Liga con el propósito de favorecer económicamente a personas de su entorno mediante apuestas deportivas. ¿Sorpresa? Para nada. Desde hace varios meses, distintas ligas del mundo comenzaron a sancionar a sus principales protagonistas a través de acciones que dejaron en claro el arribo de un nuevo elemento al mundo del fútbol: las apuestas deportivas.

Y en Argentina, en junio del año pasado, vimos la primera chispa, pero no percibimos la posibilidad de un incendio inmediato. "Recibimos un llamado de unos apostadores para perder, lo cual el grupo le dijo un no rotundo a la corrupción, a estos muchachos que se les hace fácil arruinar a las personas, los hinchas y las instituciones (...) No maten al fútbol", escribió Claudio Paul Leguizamón, de Justo José de Urquiza, en un posteo en Instagram. Luego, el tiempo confirmaría la versión, con detalles: al arquero le habían ofrecido mil dólares para que se dejara hacer un gol. No fue el único caso: unas semanas antes, Enrique Merelas, presidente de El Porvenir, había presentado una denuncia en la que acusaba a sus propios jugadores por haber arreglado "una enorme cantidad de dinero" por hacer un penal o mandar la pelota al córner.

En la Argentina del todo vale, la situación se desmadró en apenas un puñado de meses. Si bien el fenómeno de las apuestas llegó al país a principios de 2019, fue recién en 2021 cuando comenzó a regularse a través de sitios webs legales. Pero, en este país, caminar al margen de la ley se volvió habitual. Amparados en la clandestinidad, grupos de empresarios mueven millones de dólares en mesas de apuestas ilegales, provocando movimientos "sospechosos" en el juego. Incluso la Liga Profesional ya mostró su juego de sombras.

Caso curioso el fenómeno de este país. Detrás de poderosos anunciantes de los medios de comunicación que promueven el mundo de las apuestas, existe otro universo, donde algunas derrotas levantan sospechas. Detrás de esos resultados, aparecen grupos empresarios que digitan algunas acciones de los partidos en función del dinero que quieren ganar, por lo general, a través de casas apuestas de Asia que son ilegales en nuestro país y donde existe menos seguimiento sobre el fútbol de Sudamérica.

Caso curioso, decíamos: prohibidas en gran parte de los torneos de Europa, para evitar la ludopatía y el arreglo de partidos, las licenciatarias legales desembarcaron rápidamente en Sudamérica. Hoy la mayoría de las ligas de nuestro continente están auspiciadas por casas de apuestas. En Argentina, la AFA firmó contrato como sponsor de una de las licenciatarias y primero River y después Boca llevaron a otras dos empresas al pecho de su camiseta. Vélez y Estudiantes son dos "arrepentidos" que el año pasado quitaron ese tipo de patrocinio en su indumentaria.

En el submundo de apuestas ilegales, el 80% de los jugadores están registrados en sitios no oficiales. Son más de 11 millones de usuarios argentinos.

En medio de la crisis económica del país y de un fútbol ávido de ingresos, la inyección de dinero de las casas de apuestas se convirtió en un sostén clave. Detrás de los derechos para la transmisión televisiva de los partidos, el segundo y el tercer ingreso de la AFA proviene de la industria del juego online.

Pero la problemática es todavía más compleja y excede a la legalidad de las licenciatarias: los expertos en la industria aseguran que el mercado asiático –por lo general clandestino e inabarcable- implica un campo paralelo, indetectable y sucio que queda fértil para el lucro a partir de los resultados. Y ahí está el gran problema de los últimos tiempos: El arreglo de partidos, del que existieron múltiples denuncias en el fútbol asiático y europeo a comienzos de siglo, se corrió a Sudamérica en los últimos años. Argentina no es la excepción.

Alarmas como "algo raro está pasando en este partido" suenan seguido entre los expertos en apuestas. Ya no es extraño que, horas antes de un encuentro, el triunfo del equipo de peor campaña pase de pagar -por ejemplo- 3 a 1,5, mientras que la cuota del rival, mejor posicionado en la tabla, suba de 2 a 4. Luego llega "la sorpresa deportiva": el resultado favorecerá al equipo más frágil. El mercado, sin embargo, ya sabía lo que iba a ocurrir.

Por fuera del cono del silencio oficial, desde 2022 empezaron a conocerse testimonios de jugadores de las Primeras C y B que dijeron haber rechazado los contactos para dejarse perder, provocar penales o generar su propia expulsión. Incluso en la A del fútbol femenino, la arquera de El Porvenir reveló que le ofrecieron US$3.000 por un partido, una cifra imposible de cobrar de su club. Sin embargo, la novedad desembarcó durante este 2024: los grupos empresarios ya no contactan a jugadores aislados, dos o tres por equipo, sino que pueden "tener" a varios integrantes en un mismo plantel. Aunque imposible de probar, hace un puñado de semanas atrás, todos los ojos se posaron sobre un club mendocino, que negó con insistencia la versión. Sin embargo, el presente mercado de pases marcó la salida de varios de los jugadores señalados en aquella ocasión. Cuando el río suena...

La situación económica, los flojos contratos que se pueden conseguir en los torneos de ascenso y la posibilidad de hacer dinero "rápido", tientan. Algo se rompió en el fútbol, espina dorsal de la sociedad argentina. Entre el dinero que no alcanza, el espíritu de época de supervivencia individual y gerenciamientos sombríos que se aprovechan de la desesperación, los tentáculos alrededor de las apuestas deportivas les abrieron la puerta a un submundo donde un córner o un penal en contra puede significar el quíntuple de su sueldo o más.

En este contexto, el futuro se presenta incierto. La proliferación de apuestas deportivas ha creado un caldo de cultivo para la manipulación de partidos y la corrupción. Sin controles efectivos, el barco navegará, invariablemente, hacia un mar de sospechas y escándalos.

> "Siempre hay una persona que se contacta con el futbolista; es bastante burdo. Esto se utiliza en equipos que están en categorías bajas porque tiene menos prensa".
>
> **Martín Rodríguez**
> FISCAL A CARGO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL TEMA

Una millonaria multa a Riestra

La AFA impuso una sanción 20 millones de pesos al club por el polémico debut de Spreen.

El Tribunal de Ética de la AFA sancionó a Deportivo Riestra con una multa de 20.000.000 de pesos tras el controvertido debut del streamer Iván Spreen Buhajeruk en el partido contra Vélez por el torneo pasado. ¿El motivo? Una jugada que muchos calificaron como un "show mediático" que terminó afectando la imagen del fútbol local. El debut duró apenas un suspiro: tras la primera infracción del encuentro, el DT Cristian Fabbiani lo reemplazó, desatando una ola de críticas. Y la AFA tomó cartas en el asunto y decidió multar al club del Bajo Flores con el equivalente a 20.000 entradas generales. Además, el fallo ordena a Riestra publicar una disculpa oficial en medios nacionales.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Espectáculos

LUCHA. Darín se dedicó en los últimos años a defender los derechos de colegas.

TRISTEZA. La actriz y referente sindical cursaba una enfermedad desde hacía pocos meses. Sus colegas y amigos se despidieron con sentidos mensajes a través de las redes sociales.

Murió Alejandra Darín.

"Estaba enferma, luchó mucho"

Murió Alejandra Darín a los 62 años tras batallar una larga enfermedad. La triste noticia la confirmó la cuenta de X de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, de la cual ella era presidente.

Alejandra era actriz, al igual que su reconocido hermano Ricardo Darín, aunque ella dejó de lado sus papeles frente a cámara para "defender a los artistas" desde su rol de dirigente sindical.

La actriz atravesaba un cuadro terminal irreversible. "Estaba enferma hace varios meses. La luchó mucho", expresaron allegados.

Nacida en 1962, vivió de la actuación desde muy pequeña ya que sus padres, Ricardo y Roxana, eran actores. En 1972 , a los 10 años, hizo su debut en televisión al participar del ciclo "La selva es mujer", también trabajó en cine, lo último que hizo fue un cortometraje en 2017.

Su extensa labor teatral incluye títulos como: "Un informe sobre la banalidad del amor", "Tierra del Fuego", "Un hombre equivocado", "Copenhague", "El libro de Ruth", "Código de familia", "A la izquierda del roble", "Scalabrini Ortiz", "Las de Barranco", "Crimen y castigo", "El evangelio de Evita", "Moscú" y "Esquirlas".

En televisión, trabajó en más de 50 ficciones, entre ellas, "Dulce Ana", "Una voz en el teléfono", "La extraña dama", "Rincón de luz", "De carne somos", "Alguien que me quiera", "Son amores", "Nosotros y los miedos", "Poliladron", "Nueve lunas", "Alta comedia", "Las 24 horas", "Sin condena", "Media falta", "La leona", "Verdad consecuencia" y "Por ese palpitar.

Su trabajo cinematográfico incluye los films "Samy y yo", "Un minuto de silencio", "Ni Dios, ni patrón, ni marido", "Oblivion", "Historias breves VI", entre otros.

Era madre de dos hijos, Fausto y Antonia Bengoechea, fruto de su relación con Álex Benn. Sus hijos también se dedican a la actuación, al igual que su hermano Ricardo y su sobrino Chino Darín.

La despedida de la Asociación de Actores y Actrices

"Con inmenso desconsuelo despedimos a nuestra querida compañera Alejandra Darín, Presidenta de la Asociación Argentina de Actores y Actrices. Con una trayectoria como actriz de más de medio siglo en teatro, cine y TV, se destacó también por su incansable defensa de los derechos de nuestro colectivo artístico y su profunda sensibilidad social. Acompañamos a sus hijos Antonia y Fausto, a su hermano Ricardo, familiares y seres queridos, abrazándolos en este duro momento", comenzó el comunicado.

"Por siempre, sus compañeras y compañeros del Consejo Integral agradeceremos su lucha, su compromiso inquebrantable y su entereza frente a cada adversidad. Alejandra fue un ejemplo de entrega, compañerismo, y amor por nuestra profesión y por las y los trabajadores de la cultura. En los momentos más complejos, supo defender con enorme valentía los valores de nuestro gremio. Su legado nos inspira y nos fortalece para seguir construyendo un futuro de derechos, paz y dignidad, con memoria. Su lucha y su ética serán nuestra bandera en la tarea gremial", continuó, destacando su compromiso con la Asociación.

Inspiradora
"La alegría es fundamental en la vida"

Desde 2011 ocupó un rol muy significativo en el ambiente artístico al asumir la presidencia de la Asociación Argentina de Actores. Fue reelecta en el cargo en noviembre del año pasado. La entidad publicó un sentido comunicado para despedirla, al valorar "su incansable defensa de los derechos de nuestro colectivo artístico y su profunda sensibilidad social".
En una de sus últimas entrevistas, Alejandra Darín dijo "Nacemos siendo artistas" y destacó que "la alegría es fundamental en la vida".

El discurso del 2 de septiembre de 2022

La trayectoria de Alejandra Darín como presidenta de la Asociación Argentina de Actores no estuvo exenta de momentos históricos. Uno de los más destacados fue su participación en la movilización en Plaza de Mayo tras el atentado sufrido por Cristina Kirchner en 2022. En su discurso, Darín hizo un llamado a la unidad nacional y al repudio unánime de la violencia política.

"Frente al intento de asesinato de la principal dirigente política del país, nadie que defienda la República puede permanecer en silencio o anteponer sus diferencias ideológicas al repudio unánime que esta acción depara," sostuvo.

La despedida de los famosos

Si bien sus familiares evitaron hacer público su dolor, algunos famosos optaron por despedirla desde las redes sociales. Entre las actrices que trabajaron a su lado, se destacó Adriana Salgueiro, que compartió una antigua foto durante una ficción que hicieron juntas. "Cómo nos divertimos Ale, qué época maravillosa", remarcó Salgueiro.

La actriz Victoria Onetto compartió imágenes junto a Alejandra y destacó que "hoy se fue una de las nuestras, una imprescindible".

Georgina Barbarossa, que estaba al aire en su programa cuando se enteró, visiblemente conmovida, informó: "Me acaban de decir que partió Alejandra Darín. Estaba muy enferma. Yo la quería mucho, ella siempre fue muy solidaria con los actores que necesitaban ayuda".

Gabriel Schultz comentó: "Estoy desconsolado. No lo puedo creer", mientras que Marcelo De Bellis sumó: "Recordaré nuestras charlas cuando daba clase de teatro en tu casa. Fausto y Antonia chiquitos. Hasta siempre, Ale querida".

"Gracias compañeros por las palabras tan justas. Imprescindible Ale, compañera querida. Enorme dolor y tristeza", escribió Ana Celentano, al tiempo que Viviana Puerta agregó: "Hasta siempre, Ale querida. Que el cielo se llene de tu risa".

Por su parte el periodista Víctor Hugo Morales se mostró conmovido: "Era una actriz formidable, una mujer luchadora desde muy joven. Ha sido muy importante en la vida gremial de la Asociación de Actores".

La despedida a Alejandra Darín, tendrá lugar hoy en el Panteón de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, en el Cementerio de la Chacarita. Desde la organización informaron que no se realizará velatorio público.

CINES Y PLATAFORMAS. Desde un nuevo Capitán América a los inicios de Spider-Man. Y Los 4 Fantásticos dan pie a dos nuevas películas de Avengers. Además, la joyita satírica "Wonder Man".

Universo Marvel. Todas las series y películas que estrenan en 2025

HULK ROJO. Será el arma secreta en Capitán América: Un nuevo mundo, que estrena en febrero en salas.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

Mientras todos los fans de Marvel saben que deben esperar un año y medio, y dos años y medio para que vuelvan los Avengers (en Avengers: Doomsday, en mayo de 2026, y Avengers: Secret Wars, en mayo de 2027, en esta última con Robert Downey Jr. no como Iron Man, sino interpretando al Dr. Victor von Doom), la compañía informó cuáles son los títulos que estrenará a lo largo de este 2025.

Las dos de los Avengers (se supone que serán los nuevos Avengers, ya que muchos de los originales o murieron o dieron un paso al costado) serán dirigidas por los hermanos Anthony y Joe Russo, los mismos de las dos últimas de los Avengers (Endgame e Infinity War), que por sus recaudaciones se ubican en los puestos 2° y 6° de las películas más taquilleras de la historia.

Tu amigo y vecino Spider-Man
Serie de animación. Disney+. Estreno: 29 de enero
La temporada de estrenos arranca con esta serie animada. Contará el camino que sigue hasta convertirse en el Hombre Araña. Aparentemente, el estilo en cuanto a lo visual se asociará más a los cómics originales creados por Steve Ditko. Los villanos serán Doctor Octopus, el Camaleón y El escorpión. Y Parker tendrá como mentor a Normam Osborn, el alter ego de su enemigo el Duende Verde.

Capitán América: Un nuevo mundo
Película. En salas de cine. Estreno en la Argentina: 13 de febrero. Con Anthony Mackie, Harrison Ford, Giancarlo Esposito, Liv Tyler.
Sam Wilson es interpretado por Anthony Mackie, algo que sabíamos luego de ver la serie Falcon y el Soldado de Invierno. Y no es el único cambio con lo que conocíamos, ya que Harrison Ford asume ahora el papel que tenía el fallecido William Hurt. Será Thaddeus Ross, que fuera Teniente General de los Estados Unidos.Y el nuevo Capi debe enfrentar amenazas dentro y fuera del gobierno, ya que Ross tiene un as bajo la manga, en la forma de Hulk Rojo...

Daredevil: Born Again
Serie. En Disney+. Estreno: 4 de marzo. Con Charlie Cox, Deborah Ann Woll, Jon Bernthal, Vincent D'Onofrio, Wilson Bethel.
Charlie Cox regresa en el papel del abogado y héroe, Matt Murdock, tras sus primeros cameos en Spider-Man: Sin camino a casa y en She-Hulk. Otros que regresan son Vincent D'Onofrio en el rol de Kingpin y Jon Bernthal como Punisher.

Lo que se sabe es que esta primera temporada contará con 9 episodios y habrá una segunda temporada, a rodarse este mismo 2025.

Thunderbolts*
Película. En salas de cine. Estreno: 1 de mayo. Con Florence Pugh, David Harbour, Sebastian Stan, Wyatt Russell.
Los Thunderbolts son un equipo de antihéroes publicados por Marvel Comics. El equipo está formado principalmente por supervillanos reformados, reclutados por el gobierno, una especie de Escuadrón Suicida, pero de Marvel. Entre ellos están la Viuda Negra de Florence Pugh, el Guardián Rojo de David Harbour, el U.S. Agent de Wyatt Russell y el Soldado de Invierno/Bucky Barnes de Sebastian Stan.

Ironheart
Serie. Disney+. Estreno: 24 de junio. Con Dominique Thorne, Anthony Ramos, Manny Montana, Alden Ehrenreich.
La inventora adolescente Riri Williams crea el traje armado más avanzado después del de Iron Man. La serie sigue a Riri luego de lo que sucede en Black Panther: Wakanda Forever, en su enfrentamiento con el misterioso Parker Robbins, también conocido como The Hood o La Capucha, un villano que domina la tecnología y la magia. Hood es interpretado por Anthony Ramos. Serán 6 episodios.

Los 4 fantásticos: Primeros pasos
Película. En salas de cine. Estreno: 24 de julio. Con Pedro Pascal, Vanessa Kirby, Joseph Quinn, Ebon Moss-Bachrach.
Ambientada en los años '60, Los 4 Fantásticos de ahora son Pedro Pascal, como Reed Richards o Mr. Fantástico, Vanessa Kirby (Sue Storm), Joseph Quinn, de Stranger Things, es Johnny Storm o la Antorcha Humana, y Ebon-Moss Bachrach es La Cosa. Se enfrentarán a Galactus, en un momento en el que la gente desconfiaba de los superhéroes, y a ellos les cuesta lidiar con sus propios poderes, además de hacerlo en un universo alternativo retrofuturista, pero que sentará las bases para las dos próximas películas Avengers: Doomsday y Avengers: Secret Wars.

Ojos de Wakanda
Serie de animación. Disney+. Estreno: 6 de agosto
Poco y nada se sabe de la serie, salvo que explorará las luchas y las vicisitudes de los guerreros Hatut Zeraze para poder proteger el vibranium de los enemigos de Wakanda. Sí se sabe que serán solamente 4 episodios.

Marvel Zombies
Serie de animación. Disney+. Estreno: 3 de octubre
La serie, para público adulto, está inspirada en el episodio de otra serie previa: What if... Zombies, de What If...? e imagina un mundo en el que el Universo de Marvel es invadido por zombies. Por supuesto que habrá un grupo de sobrevivientes que se las tendrá que ver con héroes y villanos. Contará con 4 episodios.

Wonder Man
Serie. Disney+. Estreno: diciembre. Con Yahya Abdul-Mateen II, Ben Kingsley, Demetrius Grosse, Ed Harris.
Yahya Abdul-Mateen II, que fue Manta en la primera Aquaman, de DC, y estuvo en la última de Matrix y la remake de Candyman, interpreta a un actor, Simon Williams, que se convierte en superhéroe. Se filtró que se tendrá un toque satírico, ya que se analizará al mundo del espectáculo, con Wonder Man tratando de mantener el equilibrio entre su carrera en Hollywood y su rol de superhéroe. La serie es el retorno del ganador del Oscar Ben Kingsley al universo de Marvel: fue Trevor Slattery en Iron Man 3. Serán 10 episodios.

En salas

Aquí
Ambientada en una única habitación, Aquí sigue a varias familias de diferentes generaciones que formaron en esa habitación su hogar. Una historia de amor, pérdida, risas y vida, que nos hará viajar desde un pasado muy remoto hasta un futuro próximo. Un viaje a lo largo de cientos de miles de años que transcurre, de principio a fin, en un solo lugar: aquí.

Una muerte silenciosa
Un guía de caza del Sur argentino, lucha desesperadamente para esclarecer la muerte de su sobrina Sofia (14), descubierta con un disparo en el coto de caza donde trabaja. Entre silencios, tensiones y el peso de las influencias, el guía se verá obligado a desentrañar qué ocurrió realmente esa noche.

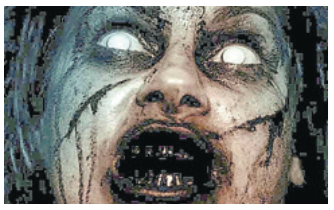

Crucifijo
Al descubrirse los restos de la victima de un asesinato ocurrido hace mucho tiempo con un crucifijo se desata la furia de un espíritu vengativo que ha estado encerrado durante siglos. Crucifijo, la sangre del exorcista, es la escalofriante historia de un exorcismo que salió mal y una venganza desde ultratumba.

El conde de Montecristo
Todos los sueños del joven Edmundo Dantès están a punto de hacerse realidad, y por fin podrá casarse con el amor de su vida, Mercedes. Pero su éxito inspira la envidia desde varios frentes. Traicionado por sus rivales y denunciado como miembro de una conspiración pro-Bonaparte, es encarcelado sin juicio en el Château d'If. Su compañero de prisión, Abbé Faria, le habla del legendario tesoro escondido en la isla de Montecristo, y Dantés sueña con escapar y urdir un plan extraordinario para vengarse de sus poderosos enemigos.

HOMENAJE. El ciclo busca acercar a los lectores al universo maravilloso y mítico de la escritora mendocina premiada en el mundo.

RECREACIÓN. El ciclo "Hay verano en Godoy Cruz" lanza un encuentro con actividades gratuitas para recordar a la escritora mendocina, una de las más importantes y queridas de las letras argentinas y latinoamericanas.

Libros. Festival de Literatura Fantástica en honor a Liliana Bodoc

La recordada escritoria Liliana Bodoc será la inspiración en el Festival de Literatura Fantásctica que se llevará a cabo en la Biblioteca y Mediateca Manuel Belgrano, ubicada en la calle Antonio Tomba 54, de Godoy Cruz, y que tendrá lugar del 16 al 19 de enero, junto a Nexo Literario.

De este modo, el festival propone realizar un acercamiento, no sólo a la figura de Liliana y a su literatura sino al género de lo fantástico en general.

Una de sus obras más recordadas es "La Saga de los Confines", que tiene algunos puntos de contacto con la obra maestra de JRR Tolkien, "El Señor de los Anillos". Entonces, las actividades que se realizarán buscarán explorar mundos nuevos y horizontes desconocidos.

Ciertamente, desde su apertura esta experiencia presentará una edición especial de Podcast en Vivo conducido por Celeste Flores Marchán y Ana Bertomeu, anfitrionas del reconocido Maas Podcast.

El programa, transmitido en vivo a través de YouTube y Spotify va a recorrer el amplio universo de la literatura fantástica. Durante la emisión, se discutirán obras destacadas y habrá entrevistas exclusivas.

Además de proyecciones de cuentos, microrrelatos, talleres recreativos, debates y charlas, en la B+M tendrá lugar una jornada dedicada a los juegos de rol.

Durante todo el día, se darán cita múltiples generaciones de jugadores y narradores, celebrando la diversidad y riqueza de este hobby.

Una agenda para no perderse

Jueves 16 de Enero
18 hs: Proyección de cuentos infantiles: "Aprendiz de dragón", "Cuando San Pedro viajó en tren", "3155 el número de la tristeza".
Presentación de la convocatoria de microrelatos «De hadas y Veneno». Para escritores de todas las edades. Las obras deberán tener 300 palabras con la temática "Promesa". Hasta el domingo 19 de enero se pueden presentar las obras en nexoliterariomza@gmail.com
2º piso de la B+M
19 hs: Proyección de "El señor de los Anillos: la comunidad del anillo" (versión extendida).
Taller Juvenil de ilustración: diseña tu personaje fantástico.
20 hs: Taller de Escritura Creativa.
21 hs: Mesa redonda: influencias fantásticas en argentina
Podcast en vivo: Explorando lo fantástico

Viernes 17
18 hs: Feria artística y merchandising.
Auditorio
19 hs: Charla – debate: "El legado de Liliana Bodoc", con la participación de la fundación Bodoc.
2º piso de la B+M
19 h: Taller juvenil de ilustración: Diseña tu personaje fantástico.
20 h: Panel de Literatura Fantástica Argentina.
Podcast en Vivo: explorando lo fantástico

Sábado 18
18 h: presentación de obras mendocinas de fantasía.
19 hs: Taller literario: creando mundos fantásticos.
Proyección «El señor de los anillos: las dos torres» (versión extendida).
20 hs: Lectura de los microrelatos de la convocatoria "De hadas y Veneno".
Feria artística y merchandising.
Podcast en Vivo: explorando lo fantástico.

Domingo 19
17 hs: Proyección de "El señor de los anillos: el retorno del rey" (versión extendida).
18 hs Apertura de Encuentro Rol en Mendoza.
Feria artística y de merchandising.
Podcast en Vivo: explorando lo fantástico.

INFANTILES. Se trata de un ciclo de actividades para chicos y adolescentes con títeres, teatro, música y danza. La entrada es libre y gratuita

Flor de verano. El teatro Pulgarcito abre sus puertas

Este ciclo, organizado por el Gobierno de Mendoza, presentará divertidas propuestas para chicos y no tan chicos, en el corazón del Parque Gral. San Martín. La entrada es gratuita.

El sábado 18, a las 19, las puertas del Teatro Pulgarcito se abrirán para dar lugar a atractivas y divertidas actividades de títeres, teatro, música y danza. Es una oportunidad imperdible para que las familias disfruten ese entorno natural con excelentes puestas en escena.

Las obras que se presentarán en este tradicional espacio ubicado en el corazón del Parque Gral. San Martín, están a cargo de reconocidos elencos mendocinos con entrada gratuita.

El sábado 18, a las 19, el ciclo abre con las Cajitas Lambe Lambe (Gabriela Clavo y Canela; Microcosmo; Flora; La dama mariposa; El alma en un hilo); posteriormente estará "Amor indio" Burbujas y finalizará con la gran actuación de Lamoladora.

Lo que viene
Domingo 19 de enero
19 h: Cajitas Lambe Lambe (Certezas; Delia; Chinchufleta; Sist3ma; El alma en un hilo) + "Una gallina despistada" Porotíteres + Murga La Muy Guacha

Viernes 24 de enero
20 h: Noche de Teatro. "Glorias del Este", con Aníbal Villa y Marcelo Lacerna

Sábado 25 de enero
20 h: Noche de folclore. Ballet Luna Endiablada + Cuyo en guitarras + Las Navarro

Domingo 26 de enero
20 h: Noche de folclore. Ballet Chakaymanta + La Trova Menduka + Joaquín Aguilar

Viernes 31 de enero
20 h: Noche de Teatro. "Éxitos cotidianos" Jessica Echegaray

Sábado 1 de febrero
19:30 h: Varieté infantil. Mago Augusto "The Looper" + Circo Cranck + "Periquita y sus amigos", La Pericana

Domingo 2 de febrero
19:30h: Varieté infantil "Re re re"; Títeres del Azulejo + Circo de Getulio + Circus Magenta

Viernes 7 de febrero
21 h: Noche de Teatro. "La Sanata" con Flaco Suarez y Marcelo Lacerna

Sábado 8 de febrero
20 h: Noche Indie. Bruno Pinto + Floramo + Néctar 02

Domingo 9 de febrero
20 h: Teatro Pulgarcito. Ciclo Pulgarcito vivo. Noche Indie. Magnolia + 2 Jarillas in New York + Batos

Viernes 14 de febrero
21 h: Noche de Teatro. "Amor a primera risa" Pela Agnelo y Leti Gili

Sábado 15 de febrero
20 h: Venus Miente + El Alamo + Brassas

Domingo 16 de febrero
20 h: Ini Ceverino + Lucho Aberastain + Uruguayeses

Jueves 20 de febrero
20 h: Clara Cantore

Viernes 21 de febrero
21 h: Noche de Teatro. "Hola... estoy bien" Daniel Quiroga

Sábado 22 de febrero
19 h: Cajitas Lambe Lambe (De mitos y sueños; Porotíteres; Los títeres de pepino; Certezas; Chinchufleta) "La niña del cerro" Guillermo Troncoso + "Desconcierto" Cía. Dobletés

Domingo 23 de febrero
19 h: Cajitas Lambe Lambe (Agua; Delia; Enclenque títeres) y Circo Mosqueta

DIVERSIÓN. Los chicos tienen un espacio para disfrutar con la cultura.

18 ENE

Temporada 2025

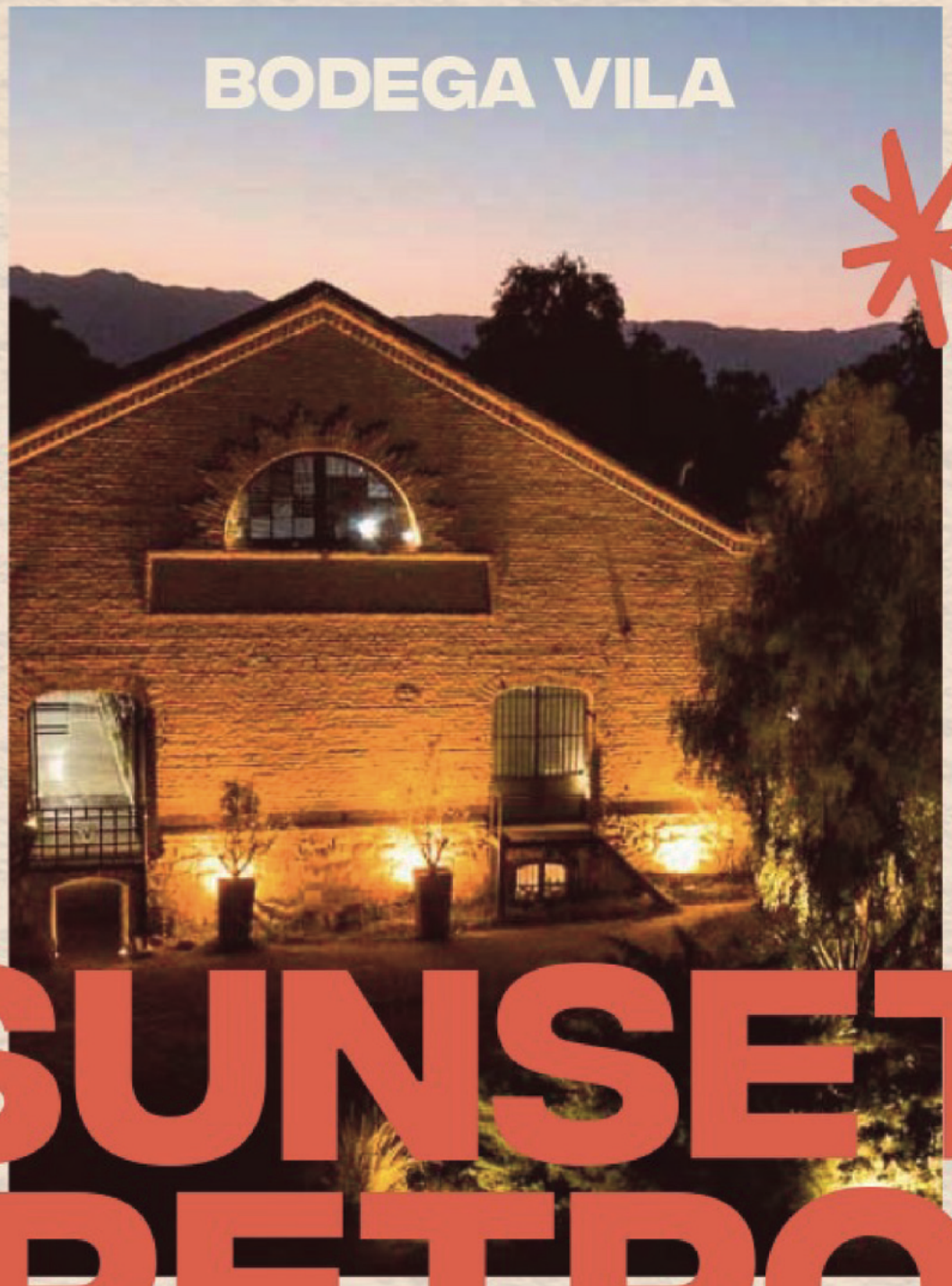

SUNSET RETRO

DJ **GRETA**
RESIDENTE

DJ **NICO LUNA** Y
MARTIN DICHIARA VINYL SET

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 1, 40-45

Se acercó a Jesús un leproso para pedirle ayuda y, cayendo de rodillas, le dijo: «Si quieres, puedes purificarme». Jesús, conmovido, extendió la mano y lo tocó, diciendo: «Lo quiero, queda purificado». En seguida la lepra desapareció y quedó purificado.

Jesús lo despidió, advirtiéndole severamente: «No le digas nada a nadie, pero ve a presentarte al sacerdote y entrega por tu purificación la ofrenda que ordenó Moisés, para que les sirva de testimonio».
Sin embargo, apenas se fue, empezó a proclamarlo a todo el mundo, divulgando lo sucedido, de tal manera que Jesús ya no podía entrar públicamente en ninguna ciudad, sino que debía quedarse afuera, en lugares desiertos. Y acudían a Él de todas partes.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Matilde Bevilacqua.** Q.E.P.D. Falleció el 15-01-2025. Asociación ACUNAR despide con profundo dolor a la querida Prof. Matilde Bevilacqua, miembro de la Comisión Directiva. Acompañamos en este triste momento a Ana María, y pedimos a Dios por su eterno descanso.

✝ **Thiago Magallanes.** Q.E.P.D. **Bautista Magallanes.** Q.E.P.D. Fallecieron tragicamente el 15-01-2025. Con profundo dolor acompañamos a la familia Magallanes en tan dolorosa pérdida. Administración Consorcio Vistacruz Alba

✝ **Angelina Nardella de Tommasiello.** Q.E.P.D. Falleció 13-01-2025. Asociación Villa El Challao, participa con profundo dolor su fallecimiento.

SAN PANTALEON

En acción de Gracias por el favor recibido

G.M.

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES

PUBLICÁ TU AVISO

SIN SALIR DE TU CASA

CLASIFICADOS

EDICTOS

FÚNEBRES

AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA

www.losandes.com.ar/receptorias

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencias, patio, terraza, garage. Permutaria. Apta credito. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

PROF. MATHUS. Condominio El Oliva. Casa, pileta, gran parquizado. Vendo/ Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

FRENTE Parque Central, 2 dormitorios, 1er piso. Por viaje vende dueño U$S 32.000. Oportunidad..!!! 261-6363943

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 74.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria Telefono 2614706112. DUEÑO. RECIBO VEHICULO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

CENTRO Godoy Cruz. ESPECTACULAR lote..... 892.m2/ 22 metros frente. Servicios. -ideal emprendimientos. ASIS 261 6379387

GUAYMENES: Compra-Venta

RODRIGUEZ PEÑA ubicadisimo, 1 ha., 2 islas de oficina, 2 galpones. 46 m2 de frente VENDO 261-4706112

PATRICIAS Mendocinas, dos dormitorios, dependencia, quincho, cochera, terraza. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

Bº Cementista Moderna Refaccionada Ampliada Ampio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. 125.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

COLONIA Las Rosas (Tunuyán). Promoción..!!!. Fin semana, cabaña 5 personas, pileta, parquizado. Tel. 261-155526604/ 261-156161443

CONSULTORIO MÉDICO INSTALADO completo. Calle Mitre. Cerca Parque Central. Podologia. Enfermeria. Psicología.Etc. Día/ Semana/ mes. 261-3905117.

COMPRO Ya!! autos en buen estado o chocados fundidos pago contado 2616788866

PIANO VERTICAL MARCA COTTO Berlín, 3 pedales, acústico. Excelente. Impecable. Oportunidad imperdible. Dueño. 261-6363943

Empleos PEDIDOS: Varios

SEÑORA- SEÑORITA MAYOR 22 años. Para Panfletear. Pasaje Galarraga 522. Godoy Cruz. (09- 12hs). 261-5056100.

APART HOTEL 3 ESTRELLAS EN Ciudad de Mendoza, responsabilidad, buena predisposición y experiencia comprobable, disponibilidad part-time. Enviar CV (con foto) a umbraldelaconcagua@gmail .com, asunto CV MUCAMA

BUSCAMOS PERSONAL C/EXPERIENCIA EN PANIFICACION. Full-Time y Part-Time. Horario Diurno o Nocturno. Enviar CV:..... personalpanaderia2021@gmail .com

BUSCAMOS PERSO- NAL Masculino- Femenino p/lavado y limpieza de vehículos. Sin antecedentes, con/ sin experiencia c/ganas trabajar y aprender "No problemáticos/as", p/lavadero Maipú. Whatsapp: 0261-6508886.

BUSCO SOLDADOR OFICIAL, con experiencia con semiautomática. Enviar Wsp al 2613734392

CHOFER C/CARNET PROFESIONAL resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail: fabriziolxiv@gmail.com

CHOFER PARA TAXI NECESITO, experiencia y referencias. Preferentemente mayor. Contactar 261-5005577 .

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MA- YOR 25 AÑOS. Registro profesional de Taxi D2. Pasaje Galarraga 522, Godoy Cruz. (09- 12hs). 261-5056105

COCINERO, REPOS- TERO, Parrillero, Suschi, Plancha. (Con experiencia full time) Enviar C.V. al whatsApp 261-6109999

EJECUTIVO COMERCIAL. Pref. Conocimiento rubro Construcción/ Interiorismo. +25 años.Carnet de manejo.-Enviar CV con foto Whatsapp 261-3023408.

EMPLEADO PARA LA- VADERO, necesito, con experiencia. Joaquin V.Gonzalez Godoy Cruz 261-5165150

EMPRESA LIMPIEZA Seleccionará Personal FEMENINO Y MASCULINO, cubrir puesto OPERARIOS, 30/ 50 años, Experiencia. Enviar CV: rrhhempresadelimpieza@gmail .com

PIZZERO/ PLANCHE- RO. Pago diario $ 30.000. B. Houssay 296 Guaymallén. Enviar C.V. 2616112000

OPORTUNIDAD LABORAL EN IMPORTANTE CADENA DE GIMNASIOS// VENDEDORA +24 AÑOS//DINÁMICA. Con excelente presencia y responsabilidad// experiencia en ventas//sueldo +comisiones+premios// Enviar CV 261-2628929

RECEPCIONISTA HO- TEL, para Apart Hotel en Ciudad de Mendoza, cvumbralapart@gmail .com (con foto/ referencias), asunto C.V. RECEPCIONISTA HOTEL. Requisitos: Responsable, Proactivo y Hospitalario, Manejo fluido PC, Idiomas (excluyente), Referencias comprobables en Recepcion de Hotel. Sexo Masculino, EXCLUYENTE

RESTAURANTE IN- CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/as, cajeros y encargados/as. Disponibilidad full-time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrhh.pyxis@gmail.com

SE necesita Cajero/ repositor para autoservicio Camargo's. Fulltime o part- time. Presentar curriculum de lunes a viernes de 9:00 hs. A 14 hs y 17:30 hs a 21:30 hs. Barrio 12 de junio M- E Casa 4. Las Heras- Mendoza.

SOLICITO MECANI- CO, METALURGICO, para empresa en Maipu Enviar whatsapp al 261-5996562

SUPERVISOR, CON MOVILI- DAD para GRAN MENDOZA. Se solicita, full- time. CV Whatsapp 261-5875442.

TELEOPERADORES: SUMATE A NUESTRO EQUIPO DE VENTA TELEFONICA. Ideal para estudiantes.- Solo experiencia en ventas.Edad de 19 a 30 años. Horarios de 9:30 a 14:30 o de 14:30 19:30Hs.$350.000 sueldo con objetivo mas premios más viáticos.Enviar CV con foto a: operado res@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-6094438

ME ofrezco para cuidado de personas mayores empleada doméstica con disponibilidad de horarios. Experiencia y referencias. 2616554063

ME OFREZCO para CUIDADO PERSONAS MAYORES. Tarde/ noche /hora. Domicilio/ Hospitales. Responsabilidad. Buenas referencias. 153-747818.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCENTINI ROSA CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251004
10-01/277039/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELEZ MIRIAM GLADYS** MARIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251006
10-01/277041/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **REIG TERESITA DE LOS ANGELES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1251009
10-01/277043/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAYA JOSE ROLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251011
10-01/277044/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUILERA JUSTO EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251012
10-01/277045/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BONGIOVANNI PEDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251013
10-01/277046/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALDERON JULIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251015
10-01/277048/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DI DOMENICO MARIA MAGDALENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1251016
10-01/277049/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABAÑEZ MARISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251017
10-01/277050/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 Cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABUT CARLOS ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251005
10-01/277040/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABUT FANY ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251007
10-01/277042/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MILLER MARIANA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251014
10-01/277047/16-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SOSA MARIA ANGELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251018
15-01/414155/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MONDINI MIRTA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251019
15-01/414156/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LOPEZ OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251020
15-01/414157/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SUAREZ EDITH RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251022
15-01/414158/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LOBOS MARIA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251023
15-01/414159/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **RIOS MARIA CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251024
15-01/414160/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SAROME WALDO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251025
15-01/414161/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **ORDOÑEZ CARINA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251026
15-01/414162/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MARENCO ELISEO WENCESLAO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251027
15-01/414163/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CUEVAS NOEMI BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251028
15-01/414164/21-01

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **FLORES RAMON AMADO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251030
15-01/414165/21-01

EDICTO Dirección General de Escuelas, cita a herederos de la **Sra. Silvia Torres DNI N° 18.600.642,** por reclamo de los haberes pendientes e indemnización por fallecimiento de dicho agente, a comparecer a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en el 1er piso, cuerpo Central, Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza
16-01/414170/22-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA MARTHA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251001
10-01/277034/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ DANISA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251002
10-01/277037/16-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAFFO MARIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251003
10-01/277038/16-01

COOPERATIVA VITIVÍNICOLA NUEVA CALIFORNIA LTDA

NOTIFICA, CONVOCA y EMPLAZA

Conforme lo dispone art. 98 LCT modificada por el art. 67 Ley 24.013. Notifica a su personal de temporada la decisión de reiniciar relación laboral de la próxima temporada 2025, en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán presentarse el dia 15 de febrero de 2025, en Santamarina s/n Nueva California San Martin, Mendoza en horario de 9 a 15 hs donde se dará inicio a la actividad Deberán presentarse munidos de DNI y CUIL. La incompareciencia en término a la convocatoria será considerada como abandono de trabajo y producira la disolución del vinculo laboral que opera de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento distinto al presente (art. 244 y 33 LCT) UNICO AVISO.

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FARMACIA DE MENDOZA

Adherida a FE.NA.EM.FA - Personería Gremial N°732
Fundada el 6 de Septiembre de 1943
Dom: Güemes 350- San José- Guaymallén- Mza.
Web: www.adefmendoza.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Farmacia de Mendoza, CONVOCA a todos los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de NUESTRO SINDICATO que tendrá lugar el próximo día 09 de Marzo del 2025 a las 9:00hs, en el Salón Báltico calle Bandera de los Andes 239, San José, Gllen. Mza. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea – 2.Elección de un socio para presidir la Asamblea- 3. Lectura y Aprobación del Acta anterior -4. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/12/2024 – 5.Elección de 2 socios para firmar el Acta.- Art. 60 DEL ESTATUTO: La Asamblea dará comienzo el día y horario fijado en la convocatoria con el 50% más uno de los socios cotizantes, vencido este plazo y con una hora de tolerancia, se sesionara con el quórum de socios presentes siendo válida sus resoluciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Farmacia de Mendoza, CONVOCA a todos los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de NUESTRO SINDICATO que tendrá lugar el próximo día 09 de Marzo del 2025 a las 10:00hs, en el Salón Báltico calle Banderas de los Andes 239, San José, Gllen. Mza. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea – 2.Elección de un socio para presidir la Asamblea- 3. Lectura y Aprobación del Acta anterior -4. Informe de Secretario General– 5. Informe del administrador de la Obra Social-6. Entrega de útiles escolares (Asistir con bono de Sueldo y haber completado el formulario de útiles escolares.) 7. Elección de 2 socios para firmar el Acta.- Art. 60 DEL ESTATUTO: La Asamblea dará comienzo el día y horario fijado en la convocatoria con el 50% más uno de los socios cotizantes, vencido este plazo y con una hora de tolerancia, se sesionara con el quórum de socios presentes csiendo válida sus resoluciones.

Comisión Directiva ADEFM.

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública.- Matricula Nº1647.-REMATARÁ por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN.conforme.EXPTE. Nº 5061/24 **"SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE- SUBASTA DE BIENES EN DESUSO**.-ORDENANZA Nº3.311 DEL 11/12/2024,Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.2 DE FEBRERO DE 2025.a las 14:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1- MODALIDAD:.Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.2.-EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 el día 04 de Febrero de 2025 en el horario de 9.00 hs.a 13.00 hs.en calle La Argentina esquina Roca, Tunuyán,Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN y Martillera actuante.3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho REMATE deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrtes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta. 5.APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN, los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente:a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN Banco de la Nación Argentina- Tipo de cuenta 03-CC $.Cuenta Corriente Nº35905303065022, CUIT N° 30-99916956-9, CBU 0110530820053030650228. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (se-

EDICTOS: Remates

gún tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c).IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN exenta) cero coma setenta cinco por ciento (0.75%).en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. La oferta no cancelada en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario,la subasta se declarará desierta.7. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE TUNUYAN podrá aceptar ofertas directas,siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.9. ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción,remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.10.En caso de disponerse la anulación del lote,aun cuando este haya sido aprobado y

EDICTOS: Remates

abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 11.-INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E- mail: hmariamanucha@gmail.comWeb. www. manuchasubastas.com.ar. LOTE N°1:(CHATARRA). EXDOMINIO: DCO-716. MARCA: FORD. MODELO: RANGER.- EXDOMINIO WWF-954. MARCA: FORD MODELO: 7000.-EXDOMINIO: DEZ-944. MARCA: IVECO. MODELO: 120 E-15.- EXDOMINIO: VPZ-147. MARCA: FORD. MODELO: 700.-EXDOMINIO: VMP-791. MARCA: CHEVROLET. MODELO: 614.- EXDOMINIO: VPZ-154. MARCA: DODGE 800.- EXDOMINIO: WWF-953. MARCA: DODGE. MODELO: 800.- EXDOMINIO: DEZ-942. MARCA: IVECO. MODELO: 140-E.- EXDOMINIO: WQS-414. MARCA: RENAULT. MODELO: 4S.- EXDOMINIO: DCO-723. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: SPRINTER.- EXDOMINIO: VMP-788. MARCA: FORD. MODELO: FALCON.- EXDOMINIO CZF-096. MARCA: KIA.MODELO: TOPIC.- EXDOMINIO: EXP-792.MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: MARCOPOLO.EXDOMINIO: USP-253. MARCA: FORD. MODELO: F100.-(todos datos de baja definitiva) 4-TANQUES.- RODILLO COMPACTADOR.- MOTONIVELADORA (DESARMADA-SIN MOTOR).-TOBAS VARIAS.- TRACTOR (DESARMADO). 5.000 (APROXIMADAMENTE) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS (NO INCLUYE LOS BINS).CHATARRA VARIAS.-BASE $900.000

07-01/276993/21-01A

LEY.11867. NANCY DEL VALLE QUINTERO CUIT 27-18343345-3 transfiere a ARIDONE S.A. CUIT 30-71749407-1 fondo de comercio destinado a apart hotel denominado Condor Suites, libre de pasivos. Oposiciones: Escribano Javier Dabin, calle Colon 390, 1-B, Ciudad, Mendoza.

9-01-414069-15/01

EDICTO.A derechohabientes de **FRANCISCO LUJAN Y GUMERCINDA CHOQUELA.**Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE RODEO DEL MEDIO-que se encuentran en:Sector37- Fracción 50. del Parque de Descanso. conforme EE.19789/2024-0f.

EDICTOS: Citaciones-Edictos

Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

08-12/414073/20-01A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada Civil-Tunuyán-4TA Circunscripción Judicial.Autos Nº 2611/ (13-07525845-8) caratulados **"FIGUEROA PAOLA MERCEDES DEL VALLE C/DOMINGUEZ HECTOR RAMON P/ESCRITURACION.**a fs.10 el Tribunal resolvió "De la demanda de conocimiento por Cumplimiento de Contrato y Escrituración interpuesta- TRASLADO-a la parte demandada.RAMÓN HÉCTOR DOMINGUEZ.-por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos.21, 74,75,160, 161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.CB. Fdo: Juez.En el siguiente link podrá descargar el contenido de la presente demanda:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GTTPR11523".a fs.19 con fecha 29 de noviembre de 2024 el Tribunal resolvió I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de RAMÓN HÉCTOR DOMÍNGUEZ (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- Notifíquese. Publíquese.Fdo. LOSCHIAVO Natalia Paola.

08-12/414073/20-01A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 2- M-2016-60207, caratulado **LOPEZ RAFAEL CONSTANCIO, DNI 8020241**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Calle SARGENTO CABRAL 1964, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-03867-6, Nomenclatura catastral es 03-08-02-0010-000008-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 5240, Fs.399 del Tomo 35 E, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 63-M-2018-60207, caratulado **SALAZAR REYES LUCY DEL CARMEN DNI 92853757**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL PROVINCIAS UNIDAS FR.B, C7, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-482114, Nomenclatura catastral es 03-99-15-0600-602338-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 4175, Fs.263 del Tomo 34 C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTOS: Citaciones-Edictos

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 2- M-2018-60207, caratulado **SALAZAR REYES LUCY DEL CARMEN DNI 92853757**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL PROVINCIAS UNIDAS FR.B, C7, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-482114, Nomenclatura catastral es 03-99-15-0600-602338-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1° Inscripción N° 4175, Fs.263 del Tomo 34 C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 8- M-2022-60207, caratulado **NUÑEZ ROSA ELIANA DNI 17171956**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO SAN MIGUEL MANZANA A1, CASA 14 ó CALLE N°5 S/N, DISTRITO EL RESGUARDO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-792501-3, Nomenclatura catastral es 03-2515680-6368655- 0000-4, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, 1° Inscripción al N° 24203, Fs.525 del Tomo 57 B, de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

14/01/2025/c/24/01/2025.

EDICTO. Ing. Agrimensor Didier Ivan Vignoni mensurará 436.39 m2, propiedad de ARAUJO VÍCTOR HUMBERTO, ubicados en calle Nicolas Videla nº 135, Ciudad, Junín, Mendoza. Enero 22 de 2025. Hora 13:00. EX-2025-00148542-GDEMZA-DGCAT_ATM

15-01/FM277071/17-01

EDICTO. Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, mensurará 190,47 m2, propiedad de TRECAM SOCIEDAD ANONIMA ubicados en Calle Primero de Mayo N° 2148, Ciudad, Godoy Cruz. Enero 22, hora 09:00. EX-2024-09865851-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-01/FM277070/17-01

EDICTO. Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, mensurará 220,56 m2 y 220,56 m2, propiedades de QUERCETTI LEONARDO IGNACIO y ZEBALLOS CARETTA ILEANA ALEJANDRA, ubicados en Calle Pascual Illanes s/nº, a 27m hacia el Sur de Calle Cacheuta, costado Este, Manzana G, Casa 29, B° Solares de Brown, La Cienaguita, Las Heras. Enero 22, Hora 10:30. EX-2024-09865759-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-01/FM277069/17-01

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Oscar Greco Agrimensor mensurará 4607,49m2, propiedad de VICTORIO JUAN FORTUNATO TODESCAT, pretendiente: JUAN CARLOS BAZAN. Gestión título Supletorio ley 14159 y Modificatorias. Límites: Norte: intersección Ruta prov 14 y Ruta prov 61; Sur: Pedro Sotana; Este: Ruta provincial 61; Oeste: vía de ferrocarril Buenos Aires al pacífico; Rodriguez Peña, Junín. Mendoza. Enero 23, Hora 12:00. EX-2024-09902073-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-01/FM277073/17-01

EDICTO. Oscar Greco Agrimensor mensurará 482.00 m2, propiedad BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. pretendida por EDGARDO GABRIEL LEGLISES, OSVALDO AGUSTIN LEGLISES, MAFALDA LEONOR GIANNONI y JUAN CARLOS LEGLISES, Gestión Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites, Norte: Miriam Gladys Lopez, Sur: Calle Cadetes Chilenos, Este: Sara Isabel Gomez, Susana Urbelina Gomez, Micaela Camila Gomez, Ana Gladys Gomez y Rosa del Carmen Gomez, Oeste: Bodegas y Viñedos Dumit S.A. Calle Cadetes Chilenos 1050, Palmira, San Martín. Enero 24, hora 12:00. EX-2024-08878941-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-01/FM277074/17-01

EDICTO. Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 401770 m2 aproximadamente, de MANUELA BAZAN JULIA GEORGINA PEDRO VICTORIO ABDON SENEN CELESTINO FERRER Y ANTONIA MAGGIORI O MAYORI BAZAN, en Costa Canal Galigniana sin número a 3000 metros al Este de Carril Chimbas, costado norte, Tres Porteñas, San Martín. Expediente: EX-2025-00156538-GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 22, hora 11:00.

15-01/FM277072/17-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Facundo Calveras mensurara aproximadamente Parte Mayor Extensión parcelas: Rc1: 5.990,41 m2; Rt3: 4.300,88 m2; J1: 1.013,09 m2 y J17: 993,08 m2, ubicadas respectivamente en: calle Lateral Sur SANTA RITA a 210m por esta en dirección este desde intersección con Calle 9, costado sur; calle Lateral Norte Ruta Nacional N°40 a 380m por esta en dirección este desde intersección con Calle 9, costado noroeste; intersección calle 7 y 4, esquina sureste e intersección calle 7 y 6, esquina noreste. Parque Industrial Primer Etapa, El Resguardo, Las Heras. Propietario **Municipalidad de Las Heras.** Punto de encuentro arco de ingreso. Enero 22 Hora: 8:00. EE-1725-2025.

15/01/108590F/17/01/2025.

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 81.350 m2. Propietarios: **Título I: Pequeña Bodega S.R.L; Título II y III: Ayrton Axel, Carolina, María Inés Da Silva Viana y Titulo IV: La Cordillera Sociedad de Responsabilidad Limitada**; formando los cuatro títulos una unidad a mensurar. Pretende: Beatriz María Casco. Mensura Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada con salida a Ruta Nacional 40 Norte, a 13.5 km al norte de calle Las Bardas, costado este. El Chacay. Ciudad. Malargüe. Límites Generales: Norte y Sur: Pequeña Bodega SRL. Este: Ferro Carril General San Martín. Oeste: Ruta Nacional N° 40. Punto de Reunión: Sobre Ruta Nacional 40, coordenadas: 2447120-6088780, costado este. El Chacay. Ciudad. Malargüe. Enero: 21 Hora: 08- EX- 2025-00078381-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14/01/108591F/16/01/2025.

EDICTOS: Mensuras

EDICTORoberto Rodrigo Agrimensor Mensura-ra 14Ha 6529.20 m2 (parte mayor superficie) **SUPERIOR GOBIERNO de la PROVINCIA DE MENDOZA** (Adjudicación bajo Ley 4711) Ubicadas: Calle Dr. M. Saez Esq Viñuela Esq. Banco Español. La Llave. San Rafael.. EXPTE :EX 2024 09945237 GDEMZA DGCAT_ ATM. Enero 22 HORA: 9am.

15/01/108595F/17/01/2025.

QUERES conocer tu 2025?. Trabajos espirituales abundancia y exito. Consultas online 2616792940 Flor.

MEDIUM MIBE: VI-DENCIAS. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. Fijo: 4812838.

Salud

MALA Y BUENA FAMA. Las papas suele tener mala fama por su alto contenido en hidratos de carbono, sin embargo los boniatos están repletos de potasio.

A TOMAR NOTA. Una dieta cardiosaludable poco difundida, las propiedades del boniato, ¿suplementos de magnesio sí o no? y más.

Dietas. Los 10 datos poco conocidos para comer mucho más sano este año

He aquí 10 ideas relacionadas con la salud y la alimentación que vale considerar para mejorar nuestros hábitos y, por ende, la calidad de vida.

1 Hay una dieta cardiosaludable que casi nadie sigue

Si tenés la presión alta, reducir el sodio no es la única forma de bajarla. Seguir la dieta DASH -que da prioridad a alimentos como la fruta y la verdura, los cereales integrales, los productos lácteos, la carne de ave y el pescado, y las legumbres- puede funcionar tan bien como tomar un medicamento para bajar la presión, según se descubrió en los ensayos clínicos.

2 Los aceites de semillas no nos están envenenando lentamente

Algunos influencers del bienestar calificaron a los aceites de semillas como «tóxicos». Pero los estudios sugieren que el consumo de estos aceites vegetales, entre los que se incluyen los de canola, maíz, girasol y pepitas de uva, está relacionado con la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y muerte prematura. Esto parece ser especialmente cierto cuando las personas utilizan los aceites para reemplazar las grasas animales como la manteca o la grasa.

3 Los suplementos de magnesio pueden ayudar con algunas dolencias comunes, pero las pruebas son escasas

En estos días parece como si todo el mundo estuviera tomando un suplemento de magnesio. Aunque es cierto que a la mayoría les vendría bien consumir más magnesio, la mejor forma de hacerlo es obtenerlo de alimentos como los frutos secos, las semillas, las verduras de hoja verde, las legumbres y los cereales integrales.

Aun así, investigaciones limitadas sugieren que los suplementos de magnesio pueden ayudar con ciertos problemas, como las migrañas, los problemas para conciliar el sueño, el estreñimiento y el control del azúcar en sangre.

4 Puede que valga la pena incluir boniato en tus comidas

A veces las papas tienen mala fama por su alto contenido en hidratos de carbono, pero los boniatos están repletos de potasio (bueno para la presión), fibra (buena para el intestino) y antioxidantes como las vitaminas A y C. A pesar de su dulzor natural, los boniatos no aumentan el azúcar en sangre como lo haría una bebida azucarada, porque su fibra ayuda a ralentizar la digestión.

5 Algunos tipos de mariscos son fuentes sostenibles de proteínas y grasas saludables

Bivalvos como las almejas, ostras, mejillones y vieiras están repletos de grasas insaturadas, proteínas, vitaminas y minerales. Los mejillones, por ejemplo, son ricos en ácidos grasos omega-3, vitamina B12, zinc y hierro. Además, los bivalvos no tienen la carga medioambiental de muchos otros mariscos (como los langostinos). Pero pueden contener bacterias causantes de intoxicaciones alimentarias.

6 Los alimentos ultraprocesados tienen mala fama, pero algunos pueden ser menos perjudiciales que otros

Como categoría, los alimentos y bebidas ultraprocesados se han relacionado con el aumento de peso, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2 y la demencia. Pero algunas investigaciones recientes sugieren que puede que no todos sean igualmente malos.

7 Consumir demasiado azúcar puede causar algo más que caries y aumento de peso

El azúcar fue durante mucho tiempo un combustible esencial para nuestro organismo. Pero ahora que los fabricantes de alimentos lo incorporan en tantos alimentos y bebidas, recibimos más de lo que evolucionamos para manejar.

Las consecuencias para la salud pueden extenderse más allá del aumento de peso y las caries dentales, incluso afectando a tu intestino, cerebro, hígado, corazón, articulaciones y más.

8 Demasiado alcohol puede dañar el intestino

No está claro cómo, o incluso si, el vaso ocasional de vino o cerveza afecta a tu intestino. Pero las investigaciones sugieren que las personas que beben en exceso tienen un desequilibrio de bacterias «buenas» y «malas» en sus intestinos, lo que se asocia con la inflamación y la enfermedad.

También pueden tener un revestimiento intestinal más permeable (o «permeable»), lo que puede contribuir a la inflamación y los daños hepáticos. Incluso los atracones de alcohol ocasionales -definidos como cuatro o más bebidas en un plazo de dos horas en el caso de las mujeres, o cinco o más bebidas en el mismo período de tiempo en el caso de los hombres- pueden provocar inflamación y cambios en la microbiota que se relacionaron con un aumento de la ansiedad por el alcohol, según sugiere la investigación.

9 Probablemente no sea buena idea comer como Bruce Springsteen

The Boss (El Jefe) dice que come una vez al día, un patrón de alimentación que a veces se conoce como dieta OMAD (sus siglas en inglés, Only One Meal A Day, Sólo una comida al día).

Es una forma extrema de ayuno intermitente, que consiste en comer sólo durante períodos de tiempo específicos. Algunas investigaciones limitadas sugieren que el ayuno intermitente puede ayudar a perder peso, pero consumir solo una comida al día probablemente te dejará hambriento y propenso a comer en exceso cuando tengas la oportunidad.

10 Granos poco comunes ofrecen un plus de fibra, proteínas y antioxidantes

En Estados Unidos, la mayoría de la gente no consume suficientes cereales integrales y, cuando lo hace, tiende a consumir los habituales, como el arroz integral y la avena.

En 2025, considerá la posibilidad de probar un nuevo cereal, como el trigo sarraceno, el mijo, el amaranto, el sorgo o el teff. Cada uno tiene una textura y un sabor únicos, y está repleto de nutrientes como fibra, proteínas, vitaminas, minerales y antioxidantes. / **Clarín.**